

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**OPINIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES
SU IMPACTO EN EL QUEHACER Y SU OPINIÓN SOBRE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA
DURANTE LA CARRERA**

**KARLA ANDREA VIANA ESTUPE
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ**

GUATEMALA, OCTUBRE 2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**OPINIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES
SU IMPACTO EN EL QUEHACER Y SU OPINIÓN SOBRE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA
DURANTE LA CARRERA**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR:

**KARLA ANDREA VIANA ESTUPE
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ**

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS

CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

M. Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de De León

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

M. Sc. José Mariano González Barrios

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordoñez

Nery Rafael Ocox Top

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
24 de julio de 1974

Cc. Archivo

CIEPS. 028-2024
UG. 483-2024

CODIPs. 3011-2024

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

04 de octubre de 2024

Estudiante

Karla Andrea Viana Estupe
María José Rodríguez López
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto SEGUNDO (2°)** del **Acta CINCUENTA Y SIETE- DOS MIL VEINTICUATRO (57-2024)** de sesión celebrada por el Consejo Directivo el 03 de octubre 2024, que copiado literalmente dice:

“**SEGUNDO:** Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado:

OPINIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES. SU IMPACTO EN EL QUEHACER Y SU OPINIÓN SOBRE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DURANTE LA CARRERA

de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Karla Andrea Viana Estupe	Registro Académico	2017-03783
	CUI:	2800-94299-0116
María José Rodríguez López	Registro Académico	2017-04243
	CUI:	3002-17323-0101

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por **M.A. Karin Yanira Asencio González** y revisado por **Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enriquez**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M. Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
SECRETARIA



/Bky

UG-483-2024

Guatemala, 1 de octubre 2024

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente

Señores miembros:

Deseándoles éxitos al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, las estudiantes **KARLA ANDREA VIANA ESTUPE, Carné No. 2800-94299-0116; Registro Académico No. 2017-03783 y Expediente de Graduación No. L-45-2022-E-EPS y MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carné No. 3002-17323-0101, Registro Académico No. 2017-04243, Expediente de Graduación No. L-35-2022-E-EPS, han completado los siguientes requisitos de Graduación:**

- 10 créditos académicos del área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber aprobado el Ejercicio Profesional Supervisado

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"OPINIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES. SU IMPACTO EN EL QUEHACER Y SU OPINIÓN SOBRE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DURANTE LA CARRERA"**, aprobado por la Coordinación del Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- el 7 de agosto de 2024.
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Msc. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
Docente Encargada
UNIDAD DE GRADUACIÓN

CC. Archivo

Adjunto expediente impreso y digital. Informe Final de Investigación



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas



CIEPs. 021-2024
REG. 021-2024

INFORME FINAL

Guatemala, 15 de mayo de 2024

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Marco Antonio de Jesús García Enríquez** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS Y SU OPINIÓN SOBRE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DURANTE LA CARRERA”.

ESTUDIANTES:

Andrea Alejandra Guzmán Miranda
Katerine Michell Zamora Ortiz

DPL. No.

3649424950101

3237547590511

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 15 de mayo de 2024 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 15 de mayo de 2024, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”



c. archivo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas



CIEPs. 021-2024
REG. 021-2024

Guatemala, 15 de mayo de 2024

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS Y SU OPINIÓN SOBRE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DURANTE LA CARRERA”.

ESTUDIANTES:

Andrea Alejandra Guzmán Miranda
Katerine Michell Zamora Ortiz
CARRERA: Licenciatura en Psicología

DPI. No.

3649424950101
3237547590511

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 15 de mayo de 2024, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
DOCENTE REVISOR



c. archivo

Centro Universitario Metropolitano –CUM– Edificio “A”
9ª. Avenida 9-45, Zona 11, Guatemala, Centroamérica, Teléfono: 2418-7530
www.psicologia.usac.edu.gt / Email: info@psicousac.edu.gt

Guatemala, 26 de marzo del 2024.

Licenciado
Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigación en Psicología
(CIEPs) "Mayra Gutiérrez"

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes: **María José Rodríguez López DPI. No. 3002173230101** y **Karla Andrea Viana Estupe DPI. No. 2800942990116** realizaron en esta institución el trabajo de campo en el tiempo estipulado, cumpliendo con el trabajo programado de la investigación "Opinión de los docentes sobre la salud mental de los estudiantes. Su impacto en el quehacer y su opinión sobre la atención psicológica durante la carrera." En el periodo comprendido del 28 de agosto al 06 de septiembre del 2023, en horario de 8:00am a 7:00pm.

Las estudiantes en mención cumplieron con los requerimientos estipulados en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,



M.A. Claudia del Cid



Coordinadora del Instituto de Servicio e Investigación
Psicopedagógica "Mayra Vargas Fernández"
ISIPs.
Teléfono 24187535

Guatemala, 01 de abril de 2024

Licenciado

Marco Antonio de Jesús García Enríquez

Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología

(CIEPs) "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "*Opinión de los docentes sobre la salud mental de los estudiantes. Su impacto en el quehacer y su opinión sobre la atención psicológica durante la carrera*" realizado por las estudiantes

María José Rodríguez López

DPI. No. 3002173230101

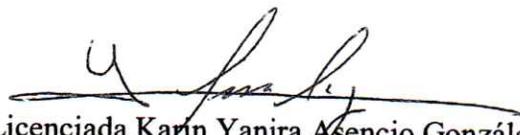
Karla Andrea Viana Estupe

DPI. No. 2800942990116

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación del correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Licenciada Karin Yanira Asencio González
Psicóloga y Profesora en Educación Especial
Colegiado No. 6587
Asesora de contenido

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR: Karla Andrea Viana Estupe

Alex Vidal Viana Estupe

M.A En Administración Financiera

COLEGIADO 14784

POR: María José Rodríguez López

Claudia María López Calderón

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

COLEGIADO 15783

Daniel Emilio Rodríguez Martínez

MÉDICO Y CIRUJANO

COLEGIADO 9950

DEDICATORIA

Por: Karla Andrea Viana Estupe

A DIOS: Por ser mi fuerza y sabiduría, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento de mi formación profesional.

A MIS PADRES: Vidal Viana y Sara Ramírez, por su amor incondicional y apoyo inquebrantable, gracias por ser mis guías, por creer en mí y por ser la inspiración detrás de cada paso que he dado. Este logro no es solo mío, sino también nuestro. Con todo mi amor y gratitud, esta tesis está dedicada a ustedes.

A MI HERMANO: Alex Viana, cuyo amor, apoyo y ejemplo han sido mi fuerza impulsora detrás de mi perseverancia y éxito. Gracias por ser mi inspiración y mi guía en este viaje académico. Tu presencia ha sido mi mayor bendición.

A MIS FAMILIARES: Por su constante apoyo y aliento en este camino académico.

A MIS AMIGOS: Que estuvieron conmigo en los momentos y alegría durante este largo y retador camino. Su apoyo, confianza, soporte y cariño han sido invaluable.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por ser mi lugar de formación, por cada enseñanza de cada profesional, siempre estaré orgullosa de ser sancarlista.

DEDICATORIA

Por: María José Rodríguez López

A DIOS: Por ser mi Padre y mi guía en este camino, por ser el amigo que nunca falla, por darme salud y bendecirme cada día para alcanzar mis metas.

A MIS PADRES: Manuel Rodríguez y Odilia López, por su amor incondicional, por apoyarme en toda mi carrera, por motivarme a ser una profesional, a ser independiente, a ser mejor persona y a cumplir mis metas. Por estar conmigo en la buenas y en las malas, y no dejarme sola en ningún momento. Por el ejemplo de perseverancia, de esfuerzo y responsabilidad. Porque sin ellos no estaría en donde estoy ahora, no sería la persona que soy.

A MIS HERMANOS: Juan Pablo, Mario René y Jorge Mario, por ser mi consuelo en los momentos difíciles, por creer en mí, por su cariño e impulsarme a ser mejor.

A MI NOVIO: Duinles Urizar, por amarme, cuidarme y apoyarme en esos momentos difíciles, por no permitir que me rindiera, por siempre estar conmigo e impulsarme a ser mejor.

A MIS FAMILIARES: Por el apoyo que me han brindado de diferentes formas y en distintos momentos, por motivarme a seguir adelante y el cariño que me han dado.

A MIS AMIGAS: Katerine Zamora, Andrea Viana, Tiffany González, Alejandra Guzmán, por su amistad desde el inicio de la carrera, por estar en los momentos buenos y malos, por creer en mí y enseñarme a ser mejor. Son la amistad más bonita que me llevo de la Universidad. También a María José Carranza, que me ha apoyado en cada momento difícil, me ha dado su cariño y su valiosa amistad.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por darnos sabiduría, paciencia y la fuerza para enfrentar cada obstáculo. Porque sin Él no estaríamos en esta etapa de nuestras vidas, ya que siempre nos ha guiado por el camino correcto y nunca abandonarnos en el proceso.

A LOS LICENCIADOS: Karin Asencio y Marco Antonio García por su compromiso y apoyo en la realización de esta investigación. Por su paciencia y por compartir sus conocimientos con nosotras durante este proceso.

A LAS INSTITUCIONES: A la Universidad de San Carlos de Guatemala por el voto de confianza, por el aprendizaje proporcionado y por la preparación para ser profesionales, a la Escuela de Ciencias Psicológicas por ser mi casa de estudio, quien nos formó y seguirá formando como promotoras de la salud mental, y al Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica “Mayra Vargas Fernández” ISIPs, por abrirnos las puertas y confiar en nosotras para realizar esta investigación.

A LOS DOCENTES: Por brindar su tiempo, por su apoyo y ser partícipe en la realización de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	4
Prólogo	6
Capítulo I	
1. Planteamiento del problema y marco teórico	
1.1 Planteamiento del problema	8
1.2 Objetivos	11
1.3 Marco Teórico	12
1.3.1 Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala	12
1.3.2 Historia de la Escuela de Ciencias Psicológicas	29
1.3.3 Práctica psicológica en la Escuela de Ciencias Psicológicas – USAC	32
1.3.4 Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica – ISIPs	41
1.3.5 Ejercicio Profesional Supervisado – EPS	43
1.3.6 Salud mental	44
1.3.7 Intervención psicológica	45
1.3.8 Terapia psicológica	47

1.3.9 Psicoterapia	48
1.3.10 Atención psicológica	49
1.3.11 Telepsicología o teleterapia	50
1.4 Consideraciones éticas	51
Capítulo II	
2. Técnicas de Investigación	
2.1 Enfoque, modelo y nivel de investigación	53
2.2 Técnicas	55
2.2.1 Técnicas de muestreo	55
2.2.2 Técnicas de análisis de datos	55
2.2.3 Instrumentos	56
2.3 Operacionalización de objetivos, categorías, hipótesis y variables	61
2.3.1 Operacionalización de objetivos	61
2.3.2 Categorías	62
2.3.3 Hipótesis	62
2.3.4 Variables	63

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de resultados	
3.1 Características del lugar y de la muestra	64
3.1.1 Características del lugar	64
3.1.2 Características de la muestra	64
3.2 Presentación, interpretación y análisis de resultados	65
3.2.1 Análisis cuestionario/entrevista	65
3.2.2 Análisis testimonio	78
3.3 Análisis general	80

Capítulo IV

4. Conclusiones y recomendaciones	
4.1 Conclusiones	83
4.2 Recomendaciones	85
4.3 Referencias	88
Anexos	92

Resumen

Opinión de los docentes sobre la salud mental de los estudiantes

“Su impacto en el quehacer y su opinión sobre la atención psicológica durante la carrera”

Estudio a realizar con docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Autoras: Karla Andrea Viana Estupe

María José Rodríguez López

La presente investigación tuvo como objetivo general evaluar la opinión de los docentes ante la salud mental de los estudiantes, la relación con el rendimiento académico y sus propuestas de apoyo hacia los mismos. Los objetivos específicos según la opinión de los docentes son enunciar los factores que consideran que influyen en la salud mental del estudiante, identificar los obstáculos, que impiden al alumnado asistir a terapia psicológica, determinar las estrategias de autocuidado para mejorar la salud mental de los estudiantes, identificar los factores para la atención de los estudiantes a nivel profesional y emocional, y así también establecer los elementos, que deben trabajarse en la atención psicológica con los estudiantes.

La investigación se realizó en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante un período de tiempo de tres meses, se abordó desde la teoría psicológica humanista, se utilizó la técnica de muestreo aleatorio. El enfoque fue cualitativo con un diseño de investigación-acción, las técnicas de recolección de datos fueron la entrevista semiestructurada, cuestionario mixto y el testimonio, para analizar los datos se utilizó el análisis de datos interpretativo.

Los resultados obtenidos se desarrollaron según los métodos de investigación utilizados, proporcionando información que sustenta la hipótesis planteada al inicio de la investigación. En

los resultados se podrá encontrar la opinión de los docentes con relación a la salud mental de los estudiantes y su desenvolvimiento dentro de la escuela en el transcurso del año.

Finalizando con las conclusiones y recomendaciones, las cuales aportan y sintetizan lo más relevante de la investigación, proporcionando medidas para trabajar dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas para el bienestar de la salud mental de los estudiantes.

PRÓLOGO

Estudiar psicología va más allá de la adquisición de conocimientos teóricos; es una inmersión profunda en la comprensión de la mente humana, incluida la propia. Los estudiantes de psicología se convierten en exploradores de la mente, desafiando no solo sus límites académicos sino también sus propias percepciones y emociones. En este contexto, la salud mental se erige la sobre la cual se construye el aprendizaje psicológico.

El equilibrio entre el conocimiento de las teorías psicológicas y la autoexploración puede generar tensiones significativas. La necesidad de comprender no solo las complejidades del comportamiento humano, sino también de mirar hacia adentro y confrontar las propias experiencias, demanda un enfoque consciente en el bienestar mental. La salud mental se convierte en la brújula que guía a los estudiantes, ofreciéndoles las herramientas necesarias para gestionar el estrés, la ansiedad y las presiones académicas, permitiéndoles así absorber el conocimiento de manera más efectiva.

La atención a la salud mental no es un lujo opcional, sino esencial en el éxito personal y posible en el académico. La conexión entre el bienestar emocional y el rendimiento académico se vuelve en muchos aspectos inseparable. La promoción de entornos educativos que fomenten el autocuidado y la empatía no solo beneficia a los individuos, sino que contribuye a la construcción de futuros profesionales más saludables y resistentes a los múltiples y rápidos cambios que en la actualidad está pasando, no solo en la academia, sino a nivel de la vida misma, como: la tecnología, la creciente urbanización, los desastres naturales, pandemias, contaminación, corrupción entre otras.

Este prólogo busca ser un recordatorio de que el aprendizaje significativo en psicología no puede divorciarse de la salud mental. La Escuela de Ciencias Psicológicas debe reconocer y abordar las necesidades emocionales de los estudiantes, no solo para fortalecer su capacidad para comprender y apoyar a otros, sino para establecer un sólido fundamento para el crecimiento personal y profesional en la disciplina psicológica. La intencionalidad entre el conocimiento académico y el autocuidado, la salud mental emerge como el epicentro vital de la travesía educativa de los futuros psicólogos. Fomentar un entorno que promueva la salud mental y brinde recursos de apoyo puede contribuir significativamente a la satisfacción y al éxito de los estudiantes en su camino académico.

Licda. Karin Asencio

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.1. Planteamiento del problema

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, un tipo de virus descubierto en el año 2019. En Guatemala el primer caso de Covid-19 se documentó el 13 de marzo del 2020, como consecuencia a este acontecimiento las autoridades del país implementaron el uso de medidas de prevención contra la propagación del virus, tales como el uso de mascarilla, lavado de manos frecuente y evitar el contacto directo con una persona con síntomas de resfriado u otras afecciones. El domingo 15 de marzo del mismo año se presentó el segundo caso de Covid-19 en el país, motivo por el cual las autoridades decidieron cancelar eventos públicos, así como el cierre de establecimientos educativos, e implementaron el toque de queda a nivel nacional como otra medida de prevención.

La cuarentena por Covid-19 ocasionó una serie de cambios en la sociedad, afectando el área personal, emocional, social, educativa y laboral de las personas, generando en ellas estrés, ansiedad, angustia y miedo por la situación. Por lo cual la sociedad se vio obligada a adaptarse y a buscar soluciones a la realidad a la que se enfrentaban.

En el factor educativo esta emergencia dió lugar al cierre de actividades presenciales de instituciones educativas con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Se comenzó a trabajar un modelo de educación virtual y desde casa, debido a esto los estudiantes se vieron en la obligación de ajustarse a trabajar con la tecnología. Se vió un impacto en la educación superior universitaria, tanto para estudiantes, profesores, trabajadores y otros actores relacionados, como para las instituciones y el sistema en su conjunto, debido a que no se contaban

con las herramientas tecnológicas y con la formación necesaria para trabajar con ellas en la nueva modalidad.

Los estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvieron que adaptarse a la nueva realidad, de tal manera que uno de los desafíos y demandas a los estudiantes fue desaprender esquemas tradicionales o paradigmas establecidos y sustituirlos por esquemas flexibles o versátiles mediante la virtualidad. Por esta razón, los estudiantes aprendieron procedimientos, técnicas y estrategias para la atención de la población guatemalteca, pero ¿quiénes les brindan a ellos las estrategias emocionales?

La escuela de psicología cuenta con atención psicológica a estudiantes, sin embargo, se ha visto resistencia de parte de los mismos a asistir a la atención, debido a que en su mayoría son estudiantes practicantes y compañeros de clase quienes prestan el servicio, razón por la cual es posible que los estudiantes presenten esa resistencia.

Por lo antes mencionado se observó en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que el estudiante ha afrontado situaciones de estrés, depresión, afecciones del sueño, pérdida del apetito, entre otros. Estos acontecimientos se han presentado durante años, la información de estas situaciones se tuvo por conversaciones con compañeros de clase y estudiantes que cursan años anteriores, quienes expresaron sus inconformidades, las dificultades que presentan durante la carrera y como se ha visto afectada su salud mental y emocional. Sin embargo, aumentó durante la pandemia, por lo que la salud mental en los estudiantes de psicología es un elemento necesario y contribuye notablemente con el bienestar emocional, facilitando el buen desempeño estudiantil y la prevención de rutas que conlleven a desenlaces negativos.

Los docentes de la escuela al tener contacto a través de la virtualidad con los estudiantes, pudieron observar el rendimiento y el desempeño de los mismos durante la educación virtual, por lo cual el objeto de estudio fueron los docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con un rango de edad de 35 a 65 años, de sexo masculino y femenino, la condición de salud dependió de sus hábitos y condiciones de vida, así mismo la situación económica puede variar en cada docente.

La investigación se abordó de manera presencial con los docentes. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron fueron la técnica de entrevista semiestructurada, un cuestionario y un testimonio que se realizó individualmente con cada docente de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Para dicho proyecto se plantearon las siguientes preguntas que sirvieron como guía para el beneficio de la investigación: ¿Qué factores consideran los docentes que influyen en la salud mental del estudiante?, ¿Cuáles creen que son los obstáculos que impiden al alumnado asistir a terapia psicológica?, ¿Cuál es la opinión de los docentes de psicología sobre la salud mental de los estudiantes?, ¿Cómo consideran los docentes que se pueda trabajar la salud mental de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas?.

La teoría psicológica que le dio fundamento a la investigación es la Teoría Humanista de Carl Rogers, debido a que su enfoque terapéutico está centrado en el cliente, conocida también como terapia no directiva. La teoría psicológica se escogió principalmente porque se centra particularmente en la comprensión y descripción del proceso de cambio en las personas, y así mismo en el desarrollo personal que fue clave para dicha investigación.

1.2. Objetivos

Objetivo general

1. Evaluar la opinión de los docentes ante la salud mental de los estudiantes, la relación con el rendimiento académico y sus propuestas de apoyo hacia los mismos.

Objetivos específicos

1. Enunciar los factores que los docentes consideran que influyen en la salud mental del estudiante.
2. Identificar los obstáculos, según la opinión de los docentes, que impiden al alumnado asistir a terapia psicológica.
3. Identificar según los docentes los factores para la atención de los estudiantes a nivel profesional y emocional.
4. Establecer los elementos según la opinión de los docentes que deben trabajarse en la atención psicológica con los estudiantes.
5. Determinar las estrategias de autocuidado que proponen los docentes para mejorar la salud mental de los estudiantes.

1.3 Marco Teórico

1.3.1 Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Según (USAC, 2014) el territorio de lo que es actualmente Guatemala fue conquistado entre 1524 y 1530. En 1527, se estableció como base de operaciones de conquista la ciudad de Santiago de Guatemala, en el valle de Almolonga, conocido en la actualidad como San Miguel Escobar, junto a Ciudad Vieja Sacatepéquez, empezando el año 1534, la parroquia fue convertida en sede de diócesis y el licenciado Francisco Marroquín se convirtió en el primer obispo de Guatemala y de América y así es como el obispo Marroquín ve la importancia de un centro de estudios para la ciudad para formar a los hijos de los españoles. En 1548 el obispo solicita a la Corona el establecimiento de una universidad, en la ciudad de Santiago de Guatemala, hoy Antigua Guatemala. En dicha misiva se apunta: Según Rodolfo, (1976):

“Que se asiente un estudio a manera de Universidad en esta ciudad de Santiago de Guatemala, que es la más apropiada de todas estas provincias, mayor y más abundante y de mejor temple para el estudio. Este remedio es fácil, el provecho no tiene precio, como V.M. lo mande”

Posteriormente el Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala, la Real Audiencia y varias de las órdenes religiosas también enviaron similares peticiones: como primer punto la necesidad de una institución de educación superior era evidente, sin embargo, entre la primera solicitud y la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se establecieron Colegios de Artes, Teología y Filosofía. Al fallecer Marroquín, en 1563, dejó un patrimonio para la fundación de un Colegio Mayor, y con ese legado se logró el establecimiento del Colegio Mayor de Santo Tomás, dependiente de los dominicos en 1620. Luego, en los inicios del Siglo XVII se

fundó el Colegio de San Lucas por la Orden de la Compañía de Jesús y a estas instituciones le siguieron el Colegio de Santo Domingo y el Tridentino.

Una de las primeras autorizaciones para otorgar grados universitarios se concedió a estos Colegios, en vista de la ausencia de una Universidad. Existen abundantes datos históricos de las solicitudes del Colegio de San Lucas ante la autoridad Real para convertirse en Universidad, en estas solicitudes varias personas hicieron importantes donaciones para apoyar la fundación de la Universidad. Entre ellas destacan la del Capitán Pedro Crespo Suárez, Correo Mayor del Reyno, que donó 40.000 reales en 1646 para que el Colegio de Santo Tomás de Aquino se convirtiera en universidad. Esta donación fue tomada en cuenta en la Real Cédula de fundación, así como la de don Sancho de Barahona y su esposa doña Isabel de Loaiza.

En 1659 el Obispo Payo Enríquez de Rivera envió a su Majestad Carlos II un informe, en donde manifestaba la necesidad de contar con una institución de educación superior. En esos momentos ya estaban fundadas las universidades siguientes: la primera fue la Imperial y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, creada por el Rey Carlos V y confirmada por el Papa Paulo III en 1538 en la ciudad de Santo Domingo, capital de la isla La Española, hoy República Dominicana. La segunda universidad, fundada en 1553 por Real Cédula del Rey Felipe II, fue la Real y Pontificia Universidad de México y la tercera, fundada a los pocos meses, fue la Universidad de San Marcos, en Lima, Perú.

En el año 1660, con los aportes económicos dejados por Sancho de Barahona, Isabel de Loaiza y Pedro Crespo Suárez, el obispo Payo Enríquez, quien introdujo la imprenta en Guatemala, y solicitó nuevamente la creación de una universidad en la ciudad y esta segunda solicitud tuvo éxito. Según (Cazali, 1997), con estos aportes es cuando el 5 de julio de 1673 se recibió la Real Cédula que ordenaba que se hiciese una junta en la ciudad de Santiago de Guatemala, formada por

el presidente de la Real Audiencia, el Oidor más antiguo y Fiscal de ella, el Obispo y el Deán, para que analizarán las conveniencias o inconveniencias de la fundación de una universidad. Dicha Junta informó sobre la necesidad de contar con una institución universitaria, derivado de lo cual se fundó la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su orden de fundación la cuarta del Continente Americano.

El 31 de enero de 1676, el Monarca Español Carlos II promulgó la Real Cédula de Fundación de la Universidad; documento que llegó a Guatemala el 26 de octubre de 1676, lo que se tradujo en alegría y júbilo en el Reyno de Guatemala. Para la sociedad española residente en la ciudad de Guatemala, la instauración de la Universidad fue un acontecimiento memorable. Sin embargo, para su correcta organización, la universidad entró en funciones hasta 1681.

Según (USAC, 2014) las primeras siete cátedras impartidas en la Universidad fueron: Teología escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y Dos de Lenguas Mayas. Urquiola añadió las cátedras de instituta, que consistía en fundamentos legales, y artes, que incluía gramática, dialéctica, retórica, aritmética, geometría, astronomía y música.

La Universidad de San Carlos abrió por primera vez sus puertas el 07 de enero del año 1681, impartiendo las clases a sesenta estudiantes inscritos: 7 de Teología, 36 de Artes y los restantes de Instituta y de Kaqchikel.

Según (Mata, 1954) En ese año, se realiza la primera protesta estudiantil por los primeros alumnos de leyes y Derecho Canónico, debido a que los profesores nombrados en forma interina no inician sus clases y el 3 de febrero de 1681 piden a las autoridades universitarias el nombramiento del Licenciado Antonio Dávila Quiñónez para la Cátedra Prima de Leyes, la cual

es autorizada el 10 de febrero del mismo año. Los primeros estudiantes de Derecho fueron Ignacio de Mármol, José Guillén, Antonio de Arría y Jacinto Jaime Moreno.

En los cinco años anteriores, se elaboraron por Don Francisco de Sarassa y Arce las Constituciones y Estatutos de la Universidad, que tuvieron como modelo las Constituciones y Estatutos de la Universidad de Salamanca y México. Asimismo, se celebraron los primeros concursos de oposición de las cátedras a impartir. El Fiscal Urquiola se desempeñó como Juez Superintendente y con funciones de Rector Provisional. En 1686, asumió el cargo de primer rector, el doctor José de Baños y Sotomayor, nombrado por el rey y uno de los principales promotores de la Universidad.

En el año 1687, el Papa Inocencio XI emite la Bula Ex Suprema, en la cual consiste en que se le otorgó a la Universidad de Guatemala el título de Pontificia, quedando en forma definitiva el nombre de Real y Pontificia Universidad de San Carlos, en honor a San Carlos de Borromeo, santo que dedicó su vida a la vocación de servicio comunitario.

Por lo que los egresados de la Universidad estaban al mismo nivel de los egresados de los centros educativos en Europa. La Universidad otorgaba los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. El primer graduado de la Universidad como doctor fue Lorenzo Pérez Dardón en el año 1688 y el primer indígena que se graduó como Doctor en Derecho fue Tomás Pech, quién también ganó por oposición la Cátedra Prima de Leyes y también figura un mestizo de origen humilde que se graduó de Doctor en Medicina, Manuel Trinidad de Avalos y Porres, quién fundó en el Siglo XVIII la investigación científica y fue realizando experimentos médicos de gran importancia; nombre que, debería llevar un instituto de investigación médica de nuestra Universidad por ser el pionero en este campo. La Constitución de la Universidad exigía la libertad

de cátedra; asimismo obligaba a que se leyesen doctrinas filosóficas contrarias para motivar la dialéctica y la discusión de las ideas.

Bajo la influencia de las Reformas Borbónicas, se realizó la primera reforma educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala impulsada y realizada por el Fraile Franciscano Doctor José Antonio de Liendo y Goicoechea, nacido en Cartago, Costa Rica, y trasladado a Guatemala desde muy niño. Se iniciaron los estudios de Derecho Civil, Romano y de Gentes (Internacional) estudiando a tratadistas como Vitoria, Suárez, Groccio y Cobarrubias, superando la obligación de tener un solo texto y crea la cátedra del Derecho Internacional o de Gentes, en donde se instruía sobre lo que hoy denominamos Derechos Humanos; además se instituyó la Cátedra de Anatomía, con prácticas de disección de cadáveres de seres humanos y animales, como también en las últimas décadas del Siglo XVIII se impulsó el estudio profundo de las matemáticas, especialmente la geometría y se introdujo el método experimental en las ciencias físicas.

Esta Reforma educativa de Liendo y Goicoechea produjo notables figuras académicas, entre ellas, el Doctor José Felipe Flores (1770), inventor de instrumentos y teorías médicas que fueron avance de la medicina de tal época; el Doctor Narciso Esparragoza y Gallardo, innovador en la cirugía; y en el campo de las leyes, el Doctor José María Álvarez, autor de la obra Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, obra que aún figura entre las principales de la Casa de Contratación de Sevilla.

La ciudad de Santiago de Guatemala, hoy Antigua Guatemala, fue destruida por el terremoto del 29 de junio de 1773 y se decidió el traslado de la Capital del Reyno al Valle de la Ermita, denominándose Guatemala de la Asunción, en honor a su Santa Patrona la Virgen de la Asunción, y es así cuando los registros indican que la sede de la Universidad de San Carlos se trasladó a la nueva capital en el año de 1777.

Entre disputas por los que se negaban al traslado de la Capital del Reyno (Los Terracionistas) y los que propugnaban por el traslado finalizaron los primeros cien años de nuestra Universidad.

El Reyno de Guatemala se integraba por las provincias de Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La Universidad de San Carlos cubría a todo el Reyno y también era el centro cultural e intelectual de la región. Por medio de ella, se conoció y propagó la Declaración de Virginia del 12 de junio de 1776 y la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26 de agosto de 1789. Los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad se multiplicaron por los docentes y estudiantes de nuestra Universidad.

En las dos primeras décadas del Siglo XIX se conocieron las luchas independentistas de Simón Bolívar, José de San Martín y Antonio José de Sucre, en América del Sur y José María Morelos en México, emulando el ejemplo de George Washington, quién logró a finales del Siglo XVIII la independencia de los Estados Unidos de América del dominio de Inglaterra.

En el mes de agosto de 1821, Chiapas, una provincia del Reyno de Guatemala, anunció su adhesión al Plan de Iguala en México. Esta situación, más todo lo anotado anteriormente y los discursos encendidos de libertad de varios docentes de la Universidad de San Carlos, entre los que podemos mencionar: Mariano Gálvez, Doctor en Derecho Civil y Canónico, catedrático de Filosofía y Cánones, primer presidente del Congreso Federal y jefe del Estado de Guatemala; Francisco de Paula García Peláez, Doctor en Derecho, catedrático de Economía. José Matías Delgado, Doctor en Cánones y Abogado de la Real Audiencia; José Cecilio del Valle, Doctor en Derecho, nombrado Rector en 1825 y 1829, a quien se le atribuye la redacción del Acta de Independencia centroamericana, fundador del periódico y el Amigo de la Patria, en el cual propugnaba por la unidad de los pueblos con identidad hispanoamericana; Doctor Juan José de

Aycinena, y Doctor Pedro Molina. Este último había obtenido los títulos de Bachiller en Filosofía y Doctor en Medicina, opositor radical de la anexión a México y fundador de los dos primeros periódicos que lanzaron las ideas independentistas: el editor Constitucional y el Genio de la Libertad; el Doctor Antonio de Larrazábal, quien había ocupado la Presidencia rotativa de las Cortes de Cádiz, en donde se promulgó la Constitución de Cádiz en 1812, y varios más, entre artesanos, obreros, sectores indígenas, como el dirigido por Atanasio Tzul, motivaron la independencia de Centroamérica el 15 de septiembre de 1821.

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue el centro de las ideas republicanas e impulsora intelectual de la independencia y estuvo presente por medio de sus egresados en los órganos del Gobierno Republicano, así como en la Primera Asamblea Constituyente Centroamericana de 1823 a 1824 y en la Primera Constitución Política del Estado de Guatemala en 1825, podríamos decir que la Universidad proporcionó los cuadros intelectuales que le dieron vida y forma a las primeras instituciones del período Republicano.

El Doctor Mariano Gálvez, como jefe del Estado de Guatemala, ordenó la redacción de la primera legislación universitaria republicana, la cual se incorporó a las bases para el arreglo general de la Instrucción Pública en 1832. Mediante esta ley se suprimió la Universidad y el Colegio de Abogados y se estableció la Academia de Estudios bajo el influjo de la universidad napoleónica. Esta ley pretendía una educación laica y se inspiraba en el liberalismo, buscando ampliar los horizontes culturales y la renovación ideológica dentro de las ciencias, las humanidades y el arte.

Durante este Gobierno y con la participación de los egresados de la Universidad de San Carlos, se redactó la primera Declaración de Derechos Humanos en Guatemala, con el nombre de “Declaración de Derechos de los Habitantes del Estado de Guatemala”, emitida por la Asamblea

Legislativa el 18 de agosto de 1837 y sancionada por el jefe del Estado, el 11 de septiembre de 1837. Esta Declaración concilia a los habitantes del Estado promulgando los derechos que los protegen, desde la dignidad de cada persona, los principios generales y esenciales de la libertad, la igualdad y la paz, que fundamentan y consolidan el orden social. Esta Declaración posee una fuerte influencia de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, emitida el 26 de agosto de 1789 en Francia y la Declaración del Buen Pueblo de Virginia del 12 de junio de 1776, dando valiosos aportes a la construcción de un Estado de Derecho.

El jefe de estado del Gobierno Conservador, Mariano Rivera Paz, suprimió todo vestigio educativo del régimen liberal, como la Academia de Estudios, emitiendo el 5 de noviembre de 1840 el Decreto siguiente: Según Reinhardt, (2003):

“La Antigua Universidad de Guatemala, con todas las prerrogativas y privilegios que gozaba por las reales cédulas de su erección, y la aprobación de su constitución, expedidas en el año de 1686 y por las demás disposiciones que estaban vigentes en su favor cuando fue suprimida. Son Patronos de la Universidad los mismos que antes lo eran, San Carlos de Borromeo y Santa Teresa de Jesús. El Gobierno del Estado tendrá todas las atribuciones y preeminencias que concedían la Constitución que antiguamente regía en la Universidad al Patronato real y Vice-Patronato y los que detallan estos estatutos, los que no podrá alterar más que el cuerpo legislativo.”

Durante el Gobierno de Rafael Carrera se firmó un Concordato con la Santa Sede y con respecto a la educación universitaria se estableció que: Según Sagastume, (2005):

“La enseñanza en las universidades, colegios, escuelas públicas y privadas, y demás establecimientos de instrucción, será conforme a la doctrina de la misma religión católica.

A este fin los Obispos y ordinarios locales tendrán la libre dirección de las cátedras de Teología y de derecho canónico, y de todos los ramos de la enseñanza eclesiástica, y a más de la influencia que ejercerán en virtud de su ministerio sobre la educación religiosa de la juventud, velarán porque en la enseñanza de cualquier otro ramo no haya nada contrario a la religión y a la moral”.

Al final del Gobierno Conservador de Rafael Carrera, se le asignó a nuestra Universidad el nombre de Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo; sin embargo, fue durante este Gobierno en que egresaron los universitarios que impulsaron nuevamente el período liberal que triunfó el 30 de junio de 1871.

En 1875, Justo Rufino Barrios, como presidente de la República emitió el Decreto denominado: “Ley Orgánica de la Instrucción Superior”, suprimiendo la Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala y creándose la Universidad de Guatemala; y sus viejos símbolos cayeron en desuso. Se destaca en (USAC, 2014) que, de acuerdo con las leyes liberales, el Estado controlaba la educación en todos los niveles. Se organizaron las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina y Farmacia, y de Ciencias Eclesiásticas. Se crea por primera vez el Consejo Superior Universitario, compuesto por el Rector, el Vicerrector y los Decanos de las Facultades. Esta institución pasaba a ser dependencia directa del Gobierno. Esta situación continúa hasta 1877, cuando se dan una serie de reformas, como suprimir el Vicerrectorado.

En 1882 se emite la “Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública”, siempre buscando una separación con la Iglesia Católica y regulando la formación profesional. Se separó la educación media o bachillerato de la Universidad, quedando a esta última los grados de Licenciado y Doctor. Se establecen las Facultades de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia,

Ingeniería, Filosofía y Literatura. En cinco años se suprimió la enseñanza religiosa, lo cual era la meta de los liberales.

En el siglo XX, en todas las universidades se estaban realizando cambios importantes como en 1920, año en el que da inició la Extensión Universitaria, surge la Asociación del Derecho, Juventud Médica, y la Asociación de Estudiantes Universitarios. Y es en el año 1921 que se restableció la Huelga de Dolores. Después de los terremotos de 1917 y 1918, los cuales destruyeron el edificio de la Universidad, el ingeniero alemán Roberto Hoegg construyó la Escuela de Ciencias Naturales y Farmacia, inaugurada en 1928. Entre 1926-1930 se construyeron el Paraninfo, la Escuela de Medicina y la Escuela de Odontología.

Según (USAC, 2014), los estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, unidos a militares progresistas, iniciaron un movimiento revolucionario que culminaría con el derrocamiento del sistema político imperante. Esto está plasmado por el ingreso al Cuartel Militar, denominado la Guardia de Honor, de 14 estudiantes universitarios, entre ellos: Julio Valladares Castillo, Antonio Nájera Saravia, Luis Felipe Valenzuela, Julio César Méndez Montenegro, Jorge Álvarez Borges, Óscar de León Aragón, de la Facultad de Derecho; Enrique Luna Castañeda, de la Facultad de Ingeniería; Marco Antonio Villamar Contreras, de la Facultad de Medicina, y Carlos Andrade Séller, Joaquín Alcain y el capitán Enrique de León.

La Huelga de Dolores fue prohibida, pero en 1943 los estudiantes decidieron organizarla e invitaron a los estudiantes de la Universidad de El Salvador. Cuando el dictador se enteró, mandó a que los estudiantes salvadoreños fueran recogidos con carruajes en la Estación Central del tren y hospedados por parte de la presidencia, esperando congraciarse con ellos. Al llegar dicha noticia a oídos de los estudiantes, decidieron acudir en grupo a recibirlos en una estación antes y que estaba en las afueras de la ciudad, denominada La Ermita. El tren tenía órdenes de no detenerse,

pero el estudiante de Derecho José Humberto Hernández Cobos se colocó en la vía del tren con el Pabellón Nacional de Guatemala y logró detener su marcha. Los guatemaltecos, considerados en Centroamérica como muy amables, cargaron con las maletas de los salvadoreños, pero no contaban con que al enterarse el dictador de que habían detenido el tren ordenó que le dieran de palos a los estudiantes, menos a los que cargaban con maletas porque eran salvadoreños.

En 1944, se formó una Junta Revolucionaria de Gobierno integrada por Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz Guzmán y Jorge Toriello, la cual, reconociendo la importante participación de nuestra Universidad en esta Revolución, aprobó el Decreto No. 12 de fecha 9 de noviembre de 1944, en donde se decretó la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual entró en vigor el 1 de diciembre de 1944. Este decreto fue emitido con el fin de evitar que cualquier gobernante del país pudiera controlar la Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala como lo había hecho Jorge Ubico en su tiempo. En los considerandos del Decreto se destacó la importancia de la investigación de los problemas que afrontaba el país, así como la difusión de la cultura. Así mismo, según (USAC, 2014), se estableció su autonomía respecto al gobierno, personalidad jurídica, capacidad de adquirir y administrar y enajenar bienes. En ese momento integraban la universidad las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Económicas, Ciencias Naturales y Farmacia, Ingeniería, Odontología y Humanidades, aunque ésta última empezó a funcionar tiempo después.

La Asamblea Legislativa por Decreto Número 14, del 16 de diciembre de 1944, confirmó la Autonomía Universitaria, y la Nueva Constitución Política de la República que entró en vigor el 15 de marzo de 1945 elevó la Autonomía Universitaria a nivel Constitucional. La primera Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su período autónomo, fue promulgada

por el Congreso de la República el 31 de marzo de 1945. La cual fue mejorada por el Decreto 325 de fecha 17 de enero de 1947.

De acuerdo con esta ley, el fin primordial es elevar el nivel espiritual de los habitantes promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico. Además, debe promover la integración centroamericana. Está constituida por facultades y centros universitarios. Las autoridades de la Universidad son el Consejo Superior Universitario, el cual está integrado por el rector, el decano de cada facultad de la universidad, un representante de cada colegio profesional y un representante estudiantil por facultad; el Cuerpo Electoral y el Rector, quién es el representante legal de la Universidad y se encarga de ejecutar y cumplir las decisiones del Consejo Superior Universitario.

Las autoridades Universitarias que iniciaron el período autónomo fueron: Rector, Carlos Federico Mora. Secretario, Licenciado Vicente Díaz Samayoa. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Licenciado Gregorio Aguilar Fuentes. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Doctor Carlos Mauricio Guzmán. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Eduardo D. Goyzueta. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, Licenciado Julio Valladares Márquez. Decano de la Facultad de Odontología, Doctor J. Francisco Arévalo. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Licenciado Julio Gómez Robles. Estos personajes tuvieron la misión de crear los mecanismos, organizar y supervisar las primeras elecciones universitarias de acuerdo a la Autonomía Universitaria.

La Facultad de Humanidades inauguró una nueva época con su fundación y elección de autoridades el 17 de diciembre de 1945, resultando electo como primer Decano el Licenciado José Rolz Bennett.

Se destaca en (USAC, 2014) que los estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala decidieron participar en política, y en conjunto con otros sectores sociales crearon el Partido político “Frente Popular Libertador”, el cual llevó como candidato a la Presidencia de la República a un egresado de nuestra Universidad, el Doctor Juan José Arévalo Bermejo, Pedagogo, en cuyo plan de gobierno la educación constituyó uno de los pilares fundamentales y de esta manera se benefició el área departamental, al construirse en las cabeceras departamentales 16 escuelas tipo federación, bajo la perspectiva educativa de José Martí del aula abierta y bajo el lema de “La patria es ara y no pedestal”.

El primer Rector electo democráticamente por estudiantes, docentes y profesionales, en el período autónomo, fue el Doctor Carlos Martínez Durán, quién ha sido el único Rector que ha sido elegido por dos períodos, el primero de 1945-1950 y el segundo de 1958-1962. Defensor ineludible de la Autonomía Universitaria y de los Derechos Humanos, impulsor de la excelencia académica con sello humanístico y de la vocación de servicio, al mismo tiempo desarrolló un proyecto que logró un amplio contacto con universidades de otros países.

Según (USAC, 2014), el Rector Martínez Durán tuvo la visión de adquirir los terrenos en donde actualmente está construida nuestra universidad e impulsó la fundación de Centros Universitarios en el área departamental. Se planteó la diversificación de los estudios y se crearon nuevas áreas académicas, entre ellas la Facultad de Agronomía, la Facultad de Medicina Veterinaria, la Facultad de Arquitectura, y se planteó la posibilidad de crear las unidades académicas adscritas a las Facultades, como la Escuela de Ciencias Psicológicas, de Historia y de Trabajo Social.

El coronel Carlos Castillo Armas, presidente de la República mediante un plebiscito oral, entregó de nuevo la tierra a la United Fruit Company e inició otra reforma agraria entregando

tierras a oficiales del Ejército de Guatemala. Durante este gobierno, la Asociación de Estudiantes Universitarios, mantuvo una permanente lucha en contra de la actitud entreguista del régimen. El Licenciado Rodolfo Azmitia Jiménez, destacado dirigente estudiantil de esa época.

Los partidos políticos no tenían convocatoria y es el movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien logra aglutinar a todos los sectores descontentos y populares en las jornadas de marzo y abril de 1962. Estas protestas fueron organizadas por la AEU bajo la dirección de su Vice-Presidente, Arnulfo Parada Tobar; del presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, Hugo Rolando Melgar; el presidente de la Asamblea de Ciencias Económicas, Bernardo Lemus y las demás entidades facultativas, con el apoyo valiente de Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado e integrado por estudiantes de educación media y especialmente del Instituto Central para Varones. A este movimiento de protesta se unen los sectores populares, las municipalidades, la Universidad, los Tribunales de Justicia y otros sectores sociales.

Durante el período de 1962 a 1966 fue elegido como Rector de nuestra Universidad el Ingeniero Jorge Arias de Blois.

El gobierno del general Ydígoras lanza la represión y varios estudiantes de Educación Media son masacrados en sus propios establecimientos. El movimiento de protesta convocado por la AEU se generaliza a nivel nacional y crean nuevos métodos de protesta, como cadenas humanas de solidaridad, manifestaciones que surgen en pocos minutos y se disuelven rápidamente para ser convocados en otro sitio. Estos mismos métodos fueron empleados por los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1968, y ese mismo año por las universidades de París, bajo el lema: “En un pueblo en donde hay más soldados que maestros es más fácil morir que aprender”.

Según (USAC, 2014) en noviembre de 1970, Arana Osorio ordenó la ocupación militar de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Rector Rafael Cuevas del Cid (1970-1974) tuvo una actitud valiente y digna ante tan lamentable situación.

Este gobierno militar creó un descarado fraude electoral, llevando en 1974 a la presidencia al general Kjell Eugenio Laugerud García. Durante este gobierno, la Universidad de San Carlos de Guatemala eligió como Rector al Doctor en Odontología, Roberto Valdeavellano Pinot, quien su preocupación por la transformación universitaria correspondió a acompañarlo como miembro de la AEU a todas las aulas universitarias, donde expuso la necesidad de dicha transformación. Su pensamiento está sintetizado en la obra: “La Universidad del País, una Definición Impostergable”.

El 29 de marzo de 1976 el catedrático universitario, Licenciado Manuel Colom Argueta, fue víctima de un atentado y resultó herido de gravedad. Tres años después fue asesinado. El 1º de junio de 1976 se colocó dentro del vehículo del Rector Doctor Valdeavellano Pinot, un artefacto explosivo, salvando la vida milagrosamente.

El 8 de junio de 1977 fue asesinado el Licenciado Mario López Larrave, educador y defensor de los trabajadores de Guatemala, quien, durante su período como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, lanzó el proyecto de apoyo irrestricto al sindicalismo guatemalteco. Su rostro está en el mural de la entrada a la biblioteca de la ciudad universitaria de la zona 12, denominada en su memoria Plaza Sindical Mario López Larrave. Sus ideas están y deben de estar en la mente de todos los universitarios; su lucha siempre nos recuerda que nuestra Universidad debe de estar al lado del sector laboral.

Se destaca en (USAC, 2014) que el 20 de octubre de 1978 es asesinado el Secretario General de la AEU, Bachiller Oliverio Castañeda de León y de esta forma se continúa con el

asesinato de Antonio Ciani, Secretario de Organización de la AEU; Licenciado Manuel Andrade Roca, Asesor del Secretario General de nuestra Universidad, Licenciado Manuel Colóm Argueta, catedrático universitario, Doctor Alberto Fuentes Mohr, catedrático universitario y Doctor en Derecho, Hugo Rolando Melgar, catedrático universitario. Este campesino es secuestrado por las fuerzas del régimen y su cadáver es tirado en nuestro campus universitario como una amenaza al sector universitario. En ese mismo mes asesinan al presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina, Bachiller Gustavo Adolfo Hernández González y el estudiante de derecho, Jesús España.

Ante las amenazas de muerte del Rector Saul Osorio Paz se va al exilio y asumió como Rector Interino el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Licenciado Leonel Carrillo Reeves, hasta el 14 de julio de 1980 en que asumió la Rectoría el Ingeniero Raúl Molina Mejía y luego asumieron otros Decanos, como el Licenciado Romeo Alvarado Polanco, hasta que se eligió como nuevo Rector al Licenciado Mario Dary Rivera el 16 de junio de 1981.

Ante la matanza de universitarios valiosos y con conciencia de la misión, no faltaron las expresiones de que la Universidad debería ser apolítica y que no nos debería de preocupar la represión, sino el estudio. Mientras estas personas emitían su punto de vista, fue asesinado el 15 de diciembre de 1981 el Rector Mario Dary Rivera en la ciudad universitaria. El terror se ubicaba en plena ciudad universitaria. Asume nuevamente y en forma interina el licenciado Carrillo Reeves, quien al finalizar su período como Decano es reemplazado por el Pedagogo Raúl Osegueda Palala, Rector hasta el 15 de junio del mismo año.

Según (USAC, 2014) en 1985 el Ejército de Guatemala invade nuevamente la Universidad. Durante el gobierno de Cerezo Arévalo, el Rector Eduardo Meyer Maldonado solicitó permiso para ocupar el Ministerio de Educación y asume como Rector el Decano más antiguo, Doctor José

Héctor Aguilar. Luego es sustituido por el Doctor Mario Moreno Cámara, a quien le correspondió entregar el cargo al nuevo Rector electo, Licenciado Roderico Segura Trujillo.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, elaborada en el año 1985 y modificada en 1993, se garantiza la Autonomía Universitaria y su papel rector en la educación superior del país, así como la obligatoriedad de su financiamiento con no menos del cinco por ciento del Presupuesto General de Gastos Ordinarios del Estado.

La Universidad, en la actualidad, se encuentra ante una serie muy variada de retos, retos económicos, políticos, ideológicos, culturales y sociales. Las innovaciones tecnológicas han creado una brecha generacional sin precedentes, algo que no se consideró en las generaciones pasadas. Según (USAC, 2014), la cantidad de carreras que surgen en la actualidad obligará a la estructura actual de la Universidad de San Carlos a adaptarse a esos cambios. Por esta razón la responsabilidad de la Universidad ante el país debe ser excepcional. La oferta de profesionales que egresan de la universidad debe estar fundamentada en la ética y los valores guatemaltecos. El compromiso es ser mejor cada día y buscar una mejor Guatemala en el presente y el futuro, como reza el lema sancarlista tomado del Evangelio de Mateo 28, 19: “Id y enseñad a todos”, la cual seguirá siendo la premisa de esta casa de estudios y enseñanza.

Misión

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

Contribuirá a la realización de la unión de Centro América y para tal fin procurará el intercambio de académicos, estudiantes y todo cuanto tienda a la vinculación espiritual de los pueblos del istmo.

Visión

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica.

1.3.2 Historia de la Escuela de Ciencias Psicológicas

Según (USAC, s.f.) los estudios de Psicología dieron inicio en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1946, en la cual constituyeron los estudios en cursos que se impartían a las carreras de dicha Unidad Académica. En 1947, se formó el Instituto de Psicología e Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Humanidades, bajo la dirección del Doctor Antonio Román Durán. Se cambió el nombre de dicho Instituto y se constituyó como Departamento de Psicología de la misma Facultad de Humanidades en el año 1949.

Un movimiento estudiantil planteó cambios sustanciales para la transformación académica del Departamento, y es gracias a este movimiento que se solicitó a las autoridades universitarias la separación del departamento de Psicología de la facultad de Humanidades y su transformación en una facultad independiente. El Consejo Superior Universitario por acuerdo de fecha 24 de julio

de 1974, creó la Escuela de Ciencias Psicológicas dependiente de la Rectoría de la Universidad, con la capacidad para administrar la enseñanza profesional en el área de estudios de dicha ciencia, así como otorgar los títulos y grados académicos establecidos en las leyes universitarias.

Una de las metas buscadas por la Escuela de Ciencias Psicológicas en su desarrollo educativo, está la integración de la docencia, investigación y práctica psicológica, siendo esta última un servicio de atención psicológica que se brinda a la población guatemalteca en instituciones de servicio educativo, clínico, social e industrial, por lo cual se crearon centros de práctica que funcionan desde 1976.

Se menciona en (USAC, s.f.) que, en 1976, también se crearon las Carreras Técnicas dentro de la Escuela, éstas fueron aprobadas por el Consejo Superior Universitario en marzo de 1981. Y es en este mismo año y como resultado de la segunda reestructura, las unidades integradoras, modalidad metodológica que caracterizó al Movimiento de Transformación de Psicología, se cambiaron por asignaturas: cinco en cada grado, más investigación y práctica. Más adelante y de conformidad con el punto séptimo del acta No. 67-89 de la sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario, el 28 de octubre de 1989 se llegó al acuerdo de crear la Escuela de Ciencia y tecnología de la Actividad Física y el Deporte, adscrita a la Escuela de Ciencias Psicológicas y con el punto vigésimo noveno del acta No. 26-96, del CSU.

De fecha 15 de noviembre de 1996, se acordó autorizar que la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte funcione en calidad de carrera de la Escuela de Ciencias Psicológicas. La Escuela de Ciencias Psicológicas funcionó hasta 1998 en el edificio M-5 del Campus Central zona 12. En el año 1999 El consejo directivo acepta el traslado de la Escuela de Ciencias Psicológicas al Centro Universitario Metropolitano –CUM-, ubicado en la 9 avenida 9-45 de la zona 11. Quedando en el Campus central la Escuela de Ciencia y Tecnología de la

Educación Física y el Deporte Actualmente La Escuela de Ciencias Psicológicas funciona con tres jornadas nocturna 17:30 a 20:30 horas desde su creación, vespertina de 14:00 a 17:00 horas desde 1985 y matutina de 08:00 a 12:00 desde 1995.

Misión

Desarrollar programas de investigación, docencia y extensión con carácter multi, inter y transdisciplinario; con un equipo de profesores, estudiantes e investigadores que participen activamente en los procesos de construcción y deconstrucción de conocimientos, con intención de contribuir al bienestar integral de la sociedad guatemalteca en todos los contextos y componentes culturales. (USAC, s.f)

Visión

Facultad a la vanguardia en el desarrollo científico, social y humanístico de la Psicología en Guatemala, con egresados de excelencia académica, portadores de valores éticos, creativos y propositivos ante la diversidad sociocultural del país; comprometidos en la construcción de una sociedad para la democracia y la convivencia en una cultura de paz. (USAC, s.f)

Objetivos:

- Formar profesionales en Psicología y en la ciencia de la actividad física, capaz de intervenir humana, científica y técnicamente en forma eficiente y eficaz, para atender la salud mental y el desarrollo físico de la población guatemalteca.
- Impulsar el desarrollo de la investigación científica en el área de las Ciencias Psicológicas y de la Actividad Física para lograr un mejor conocimiento de la realidad nacional, contribuyendo a la solución de la problemática de la población guatemalteca en los aspectos de su competencia profesional.

- Capacitar metodológica y técnicamente al estudiante de psicología y de la actividad física como futuro profesional para estudiar, describir y comprender al individuo en la sociedad guatemalteca.
- Velar porque el plan de estudios sea dinámico, funcional e integral.
- Mantener vínculos transdisciplinarios con diferentes instituciones para el desarrollo de la academia y de la práctica psicológica con proyección de servicio.
- Graduar profesionales en el grado académico de Licenciatura de Ciencias Psicológicas y de las Ciencias Físicas, el Deporte y la Recreación.
- Graduar profesionales en el pregrado académico de profesorado de Enseñanza Media en Psicología, orientación vocacional y Laboral, profesorado en Educación Especial, Terapia del Lenguaje, Técnico en Deportes, Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física. (USAC, s.f)

1.3.3 Práctica psicológica en la Escuela de Ciencias Psicológicas - USAC

El área de Práctica-Servicio de la escuela se divide en tres campos: psicología clínica, clínica-educativa y social. La práctica se encarga de dar respuesta a las necesidades de atención psicoterapéutica de la población guatemalteca que así lo requiera. Se organiza a través de distintos centros de práctica que se encuentran en diversas instituciones.

Área Clínica

Según (Depto. Práctica Psicológica, 2022) el área de Práctica-Servicio en el campo de la Psicología clínica atiende a la población que asiste a través de diferentes modalidades de atención psicoterapéutica que buscan resolver distintos tipos de problemas y/o alteraciones a nivel emocional, conductual, relacional, etc. También se encarga de diversas modalidades de prevención

en la que se incluyen talleres, cursos, escuelas de padres, etc., que busquen fomentar y fortalecer la salud mental de las poblaciones atendidas.

- **Poblaciones que atienden:**

- niños (as): Lactantes, infantes, preescolares y escolares,
- adolescentes: Escolares y Población no escolarizada,
- adultos: Padres, Madres, Responsables de familias, maestros, niñeras, cuidadores, personal médico y paramédico,
- población interna (Pertenece a la Institución) y
- población externa (Ambulatoria que no pertenece a la Institución y solicita atención).

- **Programas:**

- Atención clínica individual

Incluye desde la fase de evaluación hasta el diagnóstico con el instrumental clínico disponible en los distintos centros de Práctica, pasando por el proceso de atención psicoterapéutica desde distintas escuelas, enfoques, metodologías y técnicas, hasta el proceso de referencia a otras instituciones en el caso que así lo amerite.

- Programas de prevención y fomento de la Salud Mental

A través de distintas modalidades como talleres, actividades grupales, escuelas para padres, se promueve y apoya la prevención y fortalecimiento de la salud mental. Se busca contrarrestar los aspectos que influyan negativamente, así como fortalecer los aspectos positivos que contribuyen al equilibrio de la salud mental.

- Otros tipos de atención clínica:

De acuerdo a las necesidades y exigencias de cada institución y población, se realizan otro tipo de intervenciones psicoterapéuticas como conserjería o atención a más personas que en el caso estrictamente individual (atención grupal, de parejas, familiar, etc.).

- **Acciones principales que se realizan:**

- procesos de evaluación y diagnóstico en el área de la psicología clínica,
- atención psicoterapéutica individual en distintas modalidades,
- atención psicoterapéutica a nivel grupal, de parejas, etc,
- talleres de prevención en los temas de salud mental y otros relacionados con la temática y
- escuela para Padres.

- **Período de la práctica psicológica que se realiza:**

“La práctica Psicológica en los centros inicia en el mes de enero y concluye en octubre 2022” Para los estudiantes practicantes de quinto y sexto semestre tiene carácter ineludible participar activamente en el Módulo Integrativo Enfoque Metodológico Práctica Psicológica; según horarios adjudicados en las tres jornadas, matutina, vespertina y nocturna. Es requisito para aprobar la práctica de quinto y sexto semestre completar requerimientos en los centros de práctica y en el módulo Integrativo Enfoque Metodológico de práctica psicológica.

Área Clínica-Educativa

Según (Depto. Práctica Psicológica, 2022) la Práctica-Servicio en el campo de acción Clínica-Educativa, es el enfoque teórico- metodológico que brinda el servicio psicológico a la población en guarderías y centros educativos (preprimaria, primaria, básicos, diversificado y educación superior); centros de cuidado y asistencia infantil. Ofrece al estudiante la oportunidad

de trabajar con las siguientes poblaciones: 1) infantil (en guarderías de 0-6 años y educación preescolar de 4 a 6 años); 2) población escolar (del nivel primario de 6 a 12 años); 3) adolescentes y adultos jóvenes (básicos, diversificado y educación superior; entre 13 y 25 años; incluye orientación vocacional); 4) jóvenes adultos y adultos medios y mayores (de 20 años en adelante; padres, madres de familia, abuelas, encargados, niñeras y educadores).

Las acciones de práctica-servicio Clínica-Educativa, se realizan en dos modalidades:

La Primera: Psicoeducativa en la cual se estudia, explica, atiende el desarrollo integral y el aprendizaje del ser humano; a partir de los procesos de socialización; tomando en cuenta las relaciones primarias (familia), funcionales (escuela - trabajo) y estructurales (sociedad); además incluye procesos para fortalecer el potencial del sujeto educativo.

La segunda: Clínica, tiene por objeto la atención a situaciones o problemas psicológicos de los educandos; estudiando y explicando la dimensión emocional, patológica y/o neuropsicológica de los sujetos relacionados con el campo educativo (Infantes, niñez, adolescencia, adultos jóvenes, familias y educadores); apoyando la actuación profesional en un modelo de diagnóstico y orientación terapéutica específica, con el fin de abordar condiciones de conflicto humano y de esta manera abrir oportunidades de reelaboración en el marco de un encuadre clínico.

● **Programas:**

- atención psicológica a Estudiantes referidos por Guarderías, Instituciones Educativas, Iglesias, ONG, etc,
- evaluación y estimulación oportuna e integral del desarrollo de la niñez de 0 a 6 años,

- estudio del Nivel de Madurez y Desarrollo de los Infantes,
 - estimulación de habilidades cognitivas y académicas a preescolares y escolares,
 - estimulación de Funciones Ejecutivas.
 - fortalecimiento del Potencial del aprendizaje de sujetos educativos,
 - orientación Psicoeducativa a la niñez y adolescentes,
 - Atención clínica y/o neuropsicológica de casos específicos,
 - escuela y orientación Psicológica a Padres/Madres de familia, abuelas, abuelos y cuidadores,
 - programa de Orientación Psicoeducativa a Maestros,
 - orientación a Personal de las Instituciones: Niñeras, maestros, etc,
 - prevención del Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar y
 - psicoeducación.
- **Acciones principales del área clínica-educativa:**
 - evaluación y diagnóstico psicológico,
 - estudio y evaluación del desarrollo integral de sujetos educativos,
 - estudio y evaluación del desarrollo de la personalidad del ser humano,
 - estudio de casos clínicos (educativos, patológicos y/o neuropsicológicos),
 - psicología en Situaciones de Crisis,
 - apoyo en resolución de conflictos y orientación psicológica,
 - apoyo psicológico desde enfoques psicológicos pertinentes y con evidencia científica,
 - programas recreativos, actividades orientadas a la Salud Mental Integral,
 - procesos de psicoterapia según líneas y enfoques pertinentes,

- identificación e investigación de problemas y necesidades psicológicas,
 - estimulación cognitiva, académica o de rehabilitación neuropsicológica,
 - sistematización de la Práctica y
 - psicología virtual.
- **Acciones Del Área Educativa:**
 - administración y Promoción del Servicio Psicológico,
 - administración de Entrevistas, Evaluación y Diagnóstico Psicológico,
 - estimulación Oportuna e Integral del Desarrollo de infantes de 0 a 6 años,
 - estudio de niveles de crecimiento, desarrollo y madurez,
 - estudio y estimulación de habilidades y aptitudes para la lectura y escritura,
 - estimulación integral de habilidades cognitivas y académicas a sujetos educativos,
 - aptitudes y capacidades para potenciar el aprendizaje humano,
 - potenciación de Funciones ejecutivas,
 - orientación y asesoría a jóvenes, adultos, maestros, maestras, padres, madres de familia, abuelos, abuelas y cuidadores, y
 - psicoeducación según necesidades y problemáticas psicológicas o psicosociales.
 - **Período de práctica psicológica:**

“La práctica psicológica en los centros inicia en el mes de enero y concluye en octubre de 2022”. Para los estudiantes practicantes de quinto y sexto semestre tiene carácter ineludible participar activamente en el Módulo Integrativo Enfoque Metodológico Práctica Psicológica; según horarios adjudicados en las tres jornadas, matutina, vespertina y nocturna.

Es requisito para aprobar la práctica de quinto y sexto semestre completar requerimientos en los centros de práctica (60% de nota en cada semestre) y en el Módulo Integrativo Enfoque Metodológico de Práctica Psicológica (40% de nota en cada semestre).

Área Social Comunitaria

Según (Depto. Práctica Psicológica, 2022) la Práctica-Servicio en el campo de la Psicología Social Comunitaria es el enfoque teórico-metodológico que orienta al estudio, comprensión, abordamiento del psiquismo y la subjetividad de la población en su contexto histórico social, partiendo de la reflexión y valoración de la práctica cotidiana, con la promoción, búsqueda y construcción de proyectos de vida.

Los principios que validan su acción son: intencionalidad del proceso, totalidad, articulación, complejidad en el estudio de la subjetividad de la población. Mediante los procesos de práctica y a través del quehacer de esta, se confrontan práctica-concepción-realidad-y se retorna a una práctica enriquecida con el apoyo de la metodología participativa que permite estudiar desde la cotidianidad de la vida a los sujetos en sus relaciones, sus dinámicas, procesos comunitarios y configuraciones subjetivas que lo individualizan y concretan. La acción de la práctica determina el conocimiento de categorías psicosociales como: psiquismo, subjetividad, organización comunitaria, contexto, realidad, práctica, redes sociales, comunidad y el sentido comunitario que explican y problematizan la realidad social y su contexto.

Las y los estudiantes que realizan práctica en el área de Psicología Social Comunitaria atienden a diversos grupos etáreos de las comunidades, entre ellos: niñez, adolescentes, adultos, grupos organizados, líderes comunitarios, instituciones y comunidades. Uno de los propósitos de Práctica Social Comunitaria, es aproximarse a la comprensión de las dinámicas sociales, que se

desarrollan en los diferentes espacios para facilitar y promover procesos orientados a la revalorización, reconstrucción y fortalecimiento del tejido social comunitario.

- **Población que atiende**

- Niñez: preescolares y escolares.
- Adolescentes: escolares y población no escolarizada.
- Adultos: padres, madres, responsables de familias.

- **Programas:**

- formación y capacitación de grupos,
- fortalecimiento del liderazgo comunitario,
- proyectos productivos y emprendimiento,
- programas de orientación en temas psicosociales: con niñez, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres, grupos organizados, padres de familia y maestras/os,
- niños y niñas: proyectos de historia de vida; fortalecimiento de capacidades para el aprendizaje, talleres para el desarrollo de habilidades sociales en niñez y adolescencia, juegos tradicionales, derechos de la niñez, etnicidad, entre otros,
- juventud: talleres de arte, creatividad y recreación, resiliencia, memoria histórica, drogadicción, sexualidad, prevención de violencias, proyecto de vida, estilos de vida, resolución de conflictos, cultura de paz, identidad, saberes populares, tiempo libre,
- mujeres: empoderamiento; derechos humanos de las mujeres, liderazgo, acompañamiento psicosocial en procesos de denuncia; prevención de violencia sexual e intrafamiliar, duelo,

- encuentros con padres y madres: memoria histórica; escuela de padres; formas alternativas de comunicación, patrones de crianza, valores sociales, orientación emocional, y
 - comunitarios: gestión de liderazgo comunitario, arte, creatividad y recreación, comunicación comunitaria, autogestión comunitaria, diseño e implementación de proyectos sociales comunitarios.
- **Acciones principales que se realizan:**
 - inserción comunitaria,
 - inmersión comunitaria,
 - perfil de necesidades,
 - diagnóstico comunitario, poblacional e institucional,
 - construcción y discusión de programas de intervención,
 - acercamiento a directoras/es y líderes/as,
 - planificación de planes y programas y proyectos de trabajo,
 - programas de prevención y fomento de la salud mental,
 - animación social,
 - trabajo y acompañamiento psicosocial,
 - planificación y planes y programas y proyectos de trabajo,
 - sistematización y evaluación de experiencias psicosociales de la práctica psicológica,
 - ferias de salud utilización de medios de comunicación, radios periódicos comunitarios, trifoliales, volantes,
 - informes de proceso: ejes e informes finales.

- ejecución de programas colectivos y
- atención: individual, grupal, colectiva.

1.3.4 Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica - ISIPs

Según (ISIPs, s.f.) Es un Organismo Académico de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargado de brindar atención a la población guatemalteca, a través de actividades de servicio, investigación y docencia en el campo de la Psicopedagogía.

En ISIPs el estudiante fortalece y desarrolla sus conocimientos al aplicar Psicopedagogía a madres, padres, maestras, maestros, así como niños de la edad de 5 a 12 años con problemas de aprendizaje en las áreas de Psicología Educativa y Terapia de Lenguaje.

Misión:

"Servicio psicopedagógico multidisciplinario y transdisciplinario centrado en el niño(a) y su contexto (familia, escuela y comunidad) con finalidades de investigación y formación profesional para el desarrollo nacional".

Visión:

"Como organismo de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estar a la vanguardia de la Psicopedagogía en Guatemala".

Programas que ofrece:

ISIPs ofrece distintos programas que cuentan con diversos horarios y formas de atención para la población:

- PAPS M Matutina: El programa ofrece talleres dirigidos a maestros del sistema público y privado abordando temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecimiento del Yo para formular y aplicar las medidas pertinentes como facilitadores del aprendizaje,
- Atención a la Diversidad: Aborda las necesidades emocionales y conductuales en intervenciones individuales y grupales,
- Evaluación Diagnóstica y Admisión, Archivo y Referencia: Realiza una evaluación psicopedagógica completa y con base a los resultados obtenidos se brinda una impresión diagnóstica o impresión clínica según el caso. Se brinda orientación sobre adecuaciones curriculares para cada caso,
- Plan 24C Sabatina: Se enfoca en la intervención dirigida a niños y niñas con dificultades de aprendizaje, padres de familia, docentes y niñeras,
- Seguimiento Individual y Grupal: Provee intervenciones psicológicas basadas en la elaboración de planes de tratamiento adaptados a las necesidades de cada persona, teniendo como resultado un impacto positivo en la calidad de vida del individuo,
- Pygmalion: Brinda atención especializada a niños y padres con dificultades emocionales y conductuales que repercuten en el aprendizaje,
- Plan 24A: Desarrolla procesos de evaluación, diagnóstico y tratamiento a niños y niñas que presentan dificultades en el aprendizaje por medio de métodos, técnicas, metodologías de la psicología y educación,
- Análisis de Caso: Se asesora a maestros y padres de familia para propiciar la participación del niño referido en el proceso educativo,

- Radio Universidad: Brinda a los oyentes contacto directo con los principios teóricos de la psicología de forma clara para incidir en la promoción de estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades mentales,
- Clínica Médica: Evalúa los procesos del neurodesarrollo, cognitivos y conductuales de los niños que asisten a los diversos programas de ISIPs, e
- Investigación Neuropsicopedagógica: Ofrece la oportunidad de que estudiantes con Pensum Cerrado, realicen sus trabajos de graduación, con asesoría cercana asegurando la calidad científica investigativa.

1.3.5 Ejercicio Profesional Supervisado - EPS

Según el Ejercicio Profesional Supervisado, (2022). El EPS es una figura del quehacer académico ordinario de la Escuela de Ciencias Psicológicas que comprende la actividad consciente de prestar atención profesional (técnica y científica) a una parte definida de la población guatemalteca.

Como su nombre lo indica, es un ejercitar, una práctica concreta, aplicada, de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos en el transcurso de la carrera universitaria. Tiene toda la seriedad de un trabajo profesional que implica la responsabilidad en el ejercicio de la profesión y es debidamente supervisado por el personal académico de la Escuela en mutua colaboración con la entidad, organismo o población requirente.

Está conformado por tres instancias de acción: servicio que comprende la aplicación práctica de conocimientos y técnicas determinadas, los actos y acciones de carácter psicológico concretos a ser ejecutados en, con y hacia la población que se sirve; docencia que se refiere a las acciones educativas que implica el intercambio de conocimientos de manera pedagógica y didácticamente planificadas y la investigación que se refiere al abordamiento científico del (de los)

problema(s) encontrado(s) conforme la aplicación de los métodos y técnicas de investigación en relación a sus características y datos más significativos, a la determinación clara del (de los) problema(s) objeto de atención, en donde se aplica, mínimamente, la estadística descriptiva y que, al final de su relativo conocimiento, debe expresar las conclusiones y recomendaciones del caso.

Objetivos

Se establecen como objetivos generales del Ejercicio Profesional Supervisado:

- Coadyuvar a la solución de problemas del orden psicológico y psicosocial dentro de la realidad nacional.
- Conforme un abordaje científico, determinar aspectos de beneficio psicosocial y procurar modificación de conducta individual y/o colectiva en las personas y/o estructuras humanas a las que va dirigido el E.P.S
- Formar al futuro profesional de la psicología en actividades concretas y debidamente programadas con el sector poblacional requirente, a instancia propia o en función del organismo interesado”.

1.3.6 Salud mental

Definiciones de Salud Mental

Según (Cabanyes & Monge 2017). La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

Hace referencia a un supuesto equilibrio funcional de la actividad psíquica que llevaría al «estado de bienestar psicológico» que señala la OMS en su definición global de la salud. Sin embargo, no es fácil precisar en qué consiste ese equilibrio, cómo se lleva a cabo en el permanente dinamismo de la actividad psíquica y cuáles son las variables de la actividad psíquica relevantes en su equilibrio.

De entrada, el concepto «estado de bienestar» lleva consigo connotaciones poco precisas y que señalan una cierta pasividad, accidentalidad y subjetividad. Es decir, señala algo que le sucede al sujeto le afecta de forma extrínseca y que es vivencial y difícilmente objetivable. Por tanto, el «estado de bienestar psicológico» parece indicar la satisfactoria situación en la que se encuentra el sujeto en relación a su actividad psíquica. Por su parte, el concepto «actividad psíquica» es polifacético y difícil de aprehender. Representa el conjunto de procesos que configuran el psiquismo humano, de donde se pueden extraer aspectos estructurales y dinámicos, entendidos todos ellos como elaboraciones teóricas destinadas a intentar explicar esta parcela de la realidad humana.

1.3.7 Intervención psicológica

Según (Schejter, 2014) la intervención psicológica se centra en entender y modificar el sentido que las personas dan a sus prácticas cotidianas, desde una aproximación clínica, simultáneamente intersubjetiva y singular, proceso que se da mediante una interacción en torno a interrogantes entre personas distintas, que pone en juego la alteridad, en el seno de una relación simétrica, pero desde posiciones y lógicas diferentes.

Es decir, cuando el profesional utiliza elementos psicológicos para favorecer las potencialidades y superar las debilidades de los individuos, aun cuando se considere que no existe un problema de este tipo, está realizando intervención psicológica.

Bermúdez y Navia, (2013) consideran cuatro tendencias generales de factores: los asociados al proceso terapéutico, los relativos al terapeuta, los relacionados con los consultantes y los factores contextuales, que se detallan a continuación:

- Factores asociados al proceso terapéutico: en el proceso se consideran cuatro aspectos: el encuadre inicial, cuyos objetivos deben ser claros y responder a sus necesidades y expectativas; el método de intervención terapéutico, donde el profesional debe evidenciar dominio, conocer la metodología del proceso, utilizar técnicas diversas; la relación terapéutica que implica mantener una actitud imparcial, respetar la confidencialidad y no juzgar, puesto que cuando el terapeuta acepta al individuo, lo respalda y tiene una actitud firme, la relación se vuelve más cercana y le permite sentirse libre en el proceso; y, los beneficios percibidos del proceso que aumenta su motivación y mantiene la expectativa de lograr otros, razón por la cual continúan asistiendo.
- Factores asociados al terapeuta: relacionados con la personalidad del terapeuta como la alegría, la asertividad y la honestidad; presentación personal sencilla y pulcra, conducta ética, motivación hacia el trabajo, amabilidad, tranquilidad y buen genio; ser curiosos, optimistas, pacientes, tener buen humor y confianza en las propias capacidades, aspectos que favorecen el desarrollo de la relación terapéutica; así mismo, la capacidad de autoanálisis, la experiencia y habilidades clínicas.

- Factores de los consultantes tales como: su disposición frente a la terapia, ciertas características de personalidad y disponibilidad de horarios comunes, disponibilidad de dinero y tiempo, edad y género.
- Factores contextuales tales como: aspecto físico de los consultorios y del servicio, atención por parte de los diferentes empleados, accesibilidad al servicio o consultorio. Por lo antes descrito, en la intervención psicológica se encuentran modalidades y técnicas que se pueden utilizar de acuerdo a la necesidad que tenga el individuo y a características propias de edad y género; así mismo, a lo largo del proceso terapéutico intervienen otros factores que pueden repercutir de manera positiva o negativa en la intervención según determinadas particularidades del consultante y el profesional.

1.3.8 Terapia psicológica

Según (Tomas, 2015). El objetivo de la terapia psicológica o de los tratamientos psicológicos consiste en que la persona que busca ayuda, ponga en práctica formas eficaces de solucionar, afrontar, manejar, superar o prevenir aquellos problemas psicológicos o situaciones problemáticas y dificultades, tanto internas como externas, que hacen que la persona se sienta mal en algún momento de su vida.

Es esencial que se favorezca el desarrollo de la capacidades intrínsecas de cada persona, dotándolas de nuevos recursos personales o utilizando los que ya tienen pero no han identificado o no saben cómo aplicar, con la premisa de que a la finalización del tratamiento psicológico, las personas sean autónomas e independientes, para gestionar y solucionar las dificultades que vayan surgiendo y le ayuden a mejorar su calidad de vida y bienestar psicológico en las diferentes áreas de su vida (personal, de pareja, familiar, laboral, social), integrando conductas, estados afectivos o sentimientos y procesos de pensamiento. Es imprescindible que cada tratamiento se ajuste a las

peculiaridades y necesidades de cada persona. No todos somos iguales, ni todos los tratamientos tienen el mismo efecto en todas las personas.

Parte fundamental del proceso terapéutico es la relación de confianza entre el psicólogo y la persona que busca ayuda profesional. Se trata de evaluar y conocer los problemas por los que la persona busca ayuda, comprendiendo su origen y el malestar que producen tanto en el ámbito emocional o psicológico, físico como, con las personas de su entorno. Después de una evaluación adecuada, en función de la identificación de las áreas problema o diagnóstico, se establecerán junto el paciente, los objetivos terapéuticos y las estrategias y/o tratamientos psicológicos adecuados y necesarios para solucionar los problemas de forma individualizada en cada persona, junto con un seguimiento para comprobar si la mejora se mantiene a lo largo del todo el proceso psicoterapéutico, una vez finalizado el mismo.

1.3.9 Psicoterapia

Según el diccionario de Psicología (Romero, 2005), psicoterapia es “una transacción que se desarrolla entre dos personas, una que sufre cierto tipo de desorden, o que manifiesta una conducta desordenada; y la otra ofrece una mejoría como parte de su actividad profesional”.

De acuerdo con Dunker (2011) “las psicoterapias son tratamientos basados en la influencia o relación entre paciente y terapeuta”. El psicoterapeuta considera la presentación del sufrimiento del paciente según los términos utilizados por él, y actúa “transformando la teoría de cura y de enfermedad que el paciente carga consigo, absorbiéndola en una narrativa plausible para el paciente” De esta manera, el ejercicio de la psicoterapia permitiría alcanzar el alivio del sufrimiento del sujeto.

Según el Instituto Nacional de Salud Mental (citado en American Psychological Association 2012). El psicólogo puede ayudar por medio de la psicoterapia, los psicólogos ayudan a las personas a llevar adelante vidas más felices, saludables y productivas. En la psicoterapia, los psicólogos aplican procedimientos científicamente válidos para la creación de hábitos más sanos y efectivos. La psicoterapia cuenta con varios métodos como el cognitivo-conductual, e interpersonal y otros tipos de terapia conversacional que ayudan a resolver los problemas.

La psicoterapia es un tratamiento de colaboración basado en la relación entre una persona y el psicólogo. Como su base fundamental es el diálogo, proporciona un ambiente de apoyo que le permite hablar abiertamente con alguien objetivo, neutral e imparcial. Usted y el psicólogo trabajarán juntos para identificar y cambiar los patrones de pensamiento y comportamiento que le impiden sentirse bien.

1.3.10 Atención psicológica

Coello (como se citó en Díaz, 2008) expresa que la atención psicológica es entendida como una forma de servicio a las personas de manera individual o colectiva, tomando en cuenta las necesidades u oportunidades particulares del estudiante, por ende, los profesionales son aptos y reconocidos en la sociedad; entonces por esta razón encontramos la evaluación psicológica, la Consejería Psicológica o counselling.

La orientación se concibe según (Victoria, 2013) como un proceso de ayuda dirigido a todas las personas, a lo largo de toda la vida, con el objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad integral. La orientación es un proceso continuo, integrado en el proceso educativo, que implica a todos los profesores, padres y comunidad en general el cual debe llegar a todos los alumnos.

Según (Coello, et al., 2017) en el momento de brindar atención psicológica el orientador deberá crear un ambiente de confianza para el estudiante, de esta manera existirá fluidez, empatía y tranquilidad por parte del estudiante. Así pues, consideran dos tipos:

- Individual: consiste en trabajar de manera personalizada con el estudiante ante diferentes problemas que se presenten en el ámbito escolar. De tal manera que se le da mayor atención, tiempo y espacio en donde se crea un ambiente donde el estudiante puede expresar todas sus dudas.
- Grupal: Se trabaja de manera colectiva con todo el grupo de estudiantes frente a cualquier situación que la requiera: para lo cual se utilizará estrategias didácticas con la finalidad de que cada uno de los miembros del grupo participen y puedan llegar a un mismo propósito, objetivo, o meta planteada. Es por eso que se aplicará diversas técnicas como: mesas redondas, debates, fotos, talleres etc.

1.3.11 Telepsicología o teleterapia

La telepsicología se define como la prestación de servicios psicológicos que utilizan tecnologías de telecomunicaciones según el Committee on National Security Systems (citado en Macias y Valero, 2018). La información puede ser transmitida tanto por vía oral como escrita, así como por imágenes, sonidos u otros tipos de datos. La comunicación puede ser sincrónica (videoconferencia interactiva, llamada telefónica) o asincrónica (email). La teleterapia o terapia on-line es un tipo de telesalud que puede ofrecer a los pacientes un mejor acceso a profesionales de la salud mental con experiencia especializada. Cada vez son más los profesionales del ámbito de la salud que emplean las nuevas tecnologías para estar más cerca de sus usuarios, apoyándose vía email, telefónica o por videoconferencia para dar un servicio complementario o adicional al

presencial. En el año 2007, hubo más de 40.000 visitas en servicios relacionados con la salud mental vía on-line.

1.4 Consideraciones éticas

Para la realización de la investigación se tomó en cuenta las consideraciones éticas y los criterios de riesgo según el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas - CIOMS- (2002): los beneficios que la investigación pudo aportar supera los posibles perjuicios o riesgos que pudo provocar a la población objeto de estudio. Debido a que la investigación se encontró en la Categoría I de riesgos, lo que significa que presentó un riesgo mínimo, ya que la investigación se realizó de manera observacional por medio de cuestionarios, entrevistas y encuestas.

Para el trabajo de campo se proporcionó a los participantes un consentimiento informado, donde se especificó que la participación en este estudio sería estrictamente voluntaria, teniendo la libertad de retirarse en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma, o bien continuar participando en el estudio.

Dentro del consentimiento se especifica a los participantes que la información que se obtenga será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista, así como el testimonio serán codificados y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones y anotaciones se destruirán y serán eliminadas.

Las personas con acceso a la información recolectada fueron las investigadoras, la Licenciada Asesora de contenido y el Revisor/Coordinador del Centro de Investigación en Psicología CIEPs. Toda la información se guardará en el Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica “Mayra Vargas Fernández” ISIPs y en el Centro de Investigación en Psicología

CIEPs “Mayra Gutiérrez” por un periodo de tres a cinco años y posteriormente se eliminará toda copia existente.

Capítulo II

2. Técnicas de Investigación

2.1 Enfoque, modelo y nivel de investigación

Enfoque de Investigación:

El presente trabajo fue diseñado utilizando el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo, puesto que éste es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de investigación (Sampieri, 2014, p. 7.)

El enfoque cualitativo de investigación se enmarca en el paradigma científico naturalista, el cual, como señala Barrantes (2014), también es denominado naturalista-humanista o interpretativo, y cuyo interés “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social”. La investigación cualitativa se enfoca en la realidad subjetiva, dinámica y compuesta por diversos contextos. El enfoque cualitativo de investigación prioriza el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas.

Según (Abarca, Alpízar, Sibaja y Rojas, 2013), el enfoque cualitativo se orienta hacia la interpretación de realidades subjetivas, la investigación cualitativa no deja de ser científica, y lo es tanto como la investigación basada en el enfoque cuantitativo; dicha interpretación tampoco se reduce a un asunto de opiniones de quien investiga

En esta misma línea, (Abarca, et. al.,2013) apuntan que “a pesar de sus diferencias, los datos cualitativos también tienen un valor epistemológico similar a los cuantitativos y se extraen mediante métodos rigurosos”.

Por otro lado, Katayama (2014), dice que el enfoque cualitativo se entiende al "procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes, la investigación cualitativa estudia diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por éste".

De la definición anterior la investigación bajo el enfoque cualitativo se sustento en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos, como la hermenéutica, la fenomenología y el método inductivo.

Nivel de Investigación:

El nivel de investigación que se utilizó durante la investigación es el exploratorio, la que según (Sampieri, 2014) consiste en “examinar un tema o problema de investigación que ha sido poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas y que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas al problema de estudio” O bien, si se tiene el deseo de indagar y obtener más información sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.

2.2 Técnicas

2.2.1 Técnicas de muestreo

En la investigación se utilizó el muestreo no probabilístico, el cual según (Hernández-Sampieri, 2014), en el muestreo no probabilístico la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador. Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones del investigador y, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación.

Se seleccionaron a 30 docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 15 docentes titulares y 15 docentes interinos de las tres jornadas de estudio (matutina, vespertina y nocturna), con el fin de obtener a través de ellos la información necesaria, guiados por los propósitos de la investigación.

2.2.2 Técnicas de análisis de datos

En el proceso de análisis de datos se utilizó la estrategia de análisis de contenido cualitativo que consiste en realizar la recolección y el análisis en paralelo. Al utilizar esta técnica se impone una estructura a los datos recolectados, permitiendo clasificarlos en categorías y patrones, descubriendo los vínculos existentes entre ellos, lo cual permitirá comprender el contexto que rodea los datos y en base a esto reconstruir hechos.

Se incluyó la estrategia de análisis interpretativo, que consiste en comprender la realidad del sujeto de estudio y busca comprender los significados asociados a la experiencia vivida. Al utilizar esta técnica se requieren más datos cualitativos que cuantitativos. Sin embargo, los datos

cuantitativos, a diferencia de los cualitativos, pueden agregar más precisión al análisis y así mismo una comprensión más clara del fenómeno de interés.

2.2.3 Instrumentos

Un instrumento de recolección de datos es en principio:

Cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo el instrumento sintetiza en sí toda la labor de la investigación. (sabino, 1992, p.88)

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en la presente investigación fue la técnica de una entrevista semiestructurada, caracterizada por ser flexible, abierta y guiada, lo cual permitió que se introdujera preguntas adicionales para obtener mayor información. Así mismo, se aplicó un cuestionario mixto, el cual proporcionó información acerca de la percepción de la población a investigar.

- **Cuestionario Mixto:** Según, (Sierra, 1994), “este instrumento consiste en aplicar a un universo definido de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo”. El cuestionario puede ser utilizado para entrevistas o como un instrumento de medición. Aunque usualmente es un procedimiento escrito para la recolección de datos, también puede aplicarse de forma verbal.

El cuestionario mixto está compuesto por una variedad de preguntas, en las que se incluyen preguntas cerradas, semicerradas y preguntas abiertas. El cuestionario se realizó utilizando el formulario de Google para

Indicadores:

- Irritabilidad.
- Problemas de sueño.
- Depresión.
- Pérdida del apetito.

Nombre:	Cuestionario
Autor:	Andrea Viana, María José Rodríguez
Objetivo:	Conocer la opinión de los docentes sobre la Salud Mental de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.
Administración y duración:	Individual, 10 minutos.
Usuarios:	Docentes de la jornada matutina, vespertina, nocturna, práctica psicológica, carreras técnicas, eps e investigación.
Modo de aplicación:	Luego de firmar el consentimiento informado, se envió a los docentes por correo institucional el link del formulario de Google.

- **Entrevista semiestructurada:** Según (Tejero, 2021), la entrevista semiestructurada recolecta datos de los entrevistados a través de un conjunto de preguntas abiertas. Para saturar los datos, es decir, para recolectar información suficiente para entender el área de interés.

Para realizar entrevistas semi estructuradas, el entrevistador dispone de un guión que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Sin embargo, el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador. Las preguntas del guión se preparan por parte del entrevistador desde su experiencia personal tras haber realizado una revisión de la literatura. Estas preguntas deben ser abiertas y su número ha de ser mínimo para evitar el flujo de la entrevista.

Además, cuando ya se ha iniciado la entrevista, la conversación se puede plantear como se desee dentro de un mismo tema. Se pueden incorporar nuevas preguntas en los términos que se estimen convenientes, se puede explicar el significado de las preguntas formuladas, pedir aclaraciones al entrevistado cuando no se entiende algún punto o incluso pedirle que profundice en algún aspecto introduciendo nuevas preguntas. De este modo, el entrevistador establece un estilo de conversación propio y personal.

Indicadores:

- Autoestima.
- Estrés.
- Ansiedad.
- Autocuidado

Nombre:	Entrevista Semiestructurada
Autor:	María José Rodríguez y Andrea Viana
Objetivo:	Ampliar respuestas ambiguas del formulario de google.
Administración y duración:	Individual, 10 min.
Usuarios:	Docentes de la jornada matutina, vespertina, nocturna, práctica psicológica, carreras técnicas, eps e investigación.
Modo de aplicación:	Luego de que el docente llenará el formulario de la encuesta se confirmó el horario de entrevista personal por medio del correo institucional.

- **Testimonio:** Según (Mudrovic 2013), en el testimonio los testigos constituyen el soporte biológico de los recuerdos de los acontecimientos de la historia del presente o del pasado histórico. El testimonio por sí solo no es garantía de los sucesos, pues el historiador le otorga el estatus cuando lo transforma en prueba o evidencia del pasado y ayuda a recordar

los hechos mediante la inducción de un entrevistador (géneros de escritura) con base en la interpretación de los testimonios orales, lo que constituye un proceso reconstructivo e interpretativo. El testigo es un sujeto social que interpreta el mundo a través del testimonio oral de una realidad social determinada. Por lo mismo, tanto el historiador como el juez poseen actividades similares para juzgar la veracidad de los argumentos.

Indicadores:

1. Problemas de aprendizaje
2. Proactividad
3. Problemas emocionales

Nombre:	Testimonio
Autor:	María José Rodríguez y Andrea Viana
Objetivo:	Conocer la experiencia que han tenido los docentes con estudiantes que han presentado problemas emocionales, sociales y académicos.
Administración y duración:	Individual, 10 min.
Usuarios:	Docentes de la jornada matutina, vespertina, nocturna, práctica psicológica, carreras técnicas, eps e investigación.
Modo de aplicación:	Al terminar la entrevista se continuó con el testimonio, para la cual se pidió autorización a los docentes de poder codificar por medio de una grabación la experiencia con los estudiantes.

En la investigación científica se demandan conductas éticas en los investigadores, por lo cual, como investigadoras nos comprometemos a respetar y tomar en cuenta, durante la investigación y recolección de datos, los siguientes aspectos éticos: el respeto a la autonomía de la persona, a tratar con respeto a quienes formen parte de la investigación y/o se vean involucrados en ella, respetando las ideologías, identidades, juicios y cultura de cada persona; a proteger al

sujeto de investigación y resguardar la información contra el mal uso de datos, salvaguardando el bienestar de las personas que participan en la investigación; a reconocer la individualidad de las personas como propio; se guardará estricta confidencialidad de los datos obtenidos, su uso será anónimo y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación, haciendo uso adecuado de los datos.

Al inicio de la investigación se procedió a entregar un consentimiento informado a los participantes de la investigación. En dicho consentimiento se solicitaban únicamente las iniciales del nombre completo del participante, por aparte se pedía correo institucional, anotado en una libreta con lápiz. Se envió un correo con el link del formulario de manera individual para mantener el anonimato del participante.

Durante la aplicación de los instrumentos, en el cuestionario se solicitó las iniciales de los participantes nuevamente con el fin de poder establecer una fecha y hora para entrevista con el participante. La entrevista y testimonio se realizó en un espacio privado, evitando contacto externo.

Para el análisis de datos se implementó un sistema de codificación para guardar la información y mantener el anonimato la identidad del participante, los testimonios grabados durante la recolección de información fueron eliminados posterior a su transcripción.

2.3 Operacionalización de objetivos, categorías, hipótesis y variables

2.3.1 Operacionalización de objetivos

Objetivos/hipótesis	Definición operacional categorías/variables	Técnicas/instrumentos
<p>Objetivo general:</p> <p>Evaluar la opinión de los docentes ante la salud mental de los estudiantes, la relación con el rendimiento académico y sus propuestas de apoyo hacia los mismos.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar según los docentes los factores para la atención de los estudiantes a nivel profesional y emocional. • Establecer los elementos según la opinión de los docentes que deben trabajarse en la atención psicológica a los estudiantes. • Enunciar los factores que los docentes consideran que influyen en la salud mental del estudiante. • Identificar los obstáculos, según la opinión de los docentes, que impiden al alumnado asistir a terapia psicológica. • Determinar las estrategias de autocuidado que proponen los docentes para mejorar la salud mental de los estudiantes. 	<p>Salud Mental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoestima. 2. Estrés. 3. Ansiedad. 4. Autocuidado 5. Proactividad. 6. Problemas emocionales. <p>Atención Psicológica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Irritabilidad. 2. Problemas de sueño. 3. Depresión. 4. Pérdida del apetito. 5. Problemas de aprendizaje. 	<p>Salud Mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista Semiestructurada - Testimonio - Cuestionario <p>Atención Psicológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista Semiestructurada - Cuestionario - Testimonio

2.3.2 Categorías:

Salud Mental

- Autoestima.
- Estrés.
- Ansiedad.
- Proactividad.
- Problemas emocionales.
- Autocuidado

Atención Psicológica

- Irritabilidad.
- Problemas de sueño.
- Depresión.
- Pérdida del apetito.
- Problemas de aprendizaje.

2.3.3 Hipótesis

Los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas aseguran que es importante que a los estudiantes se les brinde un apoyo específico para trabajar su salud mental dentro de la carrera.

Hipótesis nula: Los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas consideran que no es importante que a los estudiantes se les brinde un apoyo específico para trabajar su salud mental dentro de la carrera.

2.3.4 Variables

- **Variable Independiente:** Salud Mental
- **Variable Dependiente:** Atención Psicológica

Salud mental: Según (Cabanyes & Monge 2017). La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

Atención psicológica: según Coello (como se citó en Díaz, 2008) expresa que la atención psicológica es entendida como una forma de servicio a las personas de manera individual o colectiva, tomando en cuenta las necesidades u oportunidades particulares del estudiante, por ende, los profesionales son aptos y reconocidos en la sociedad; entonces por esta razón encontramos la evaluación psicológica, la Consejería Psicológica o counselling.

CAPÍTULO III

3. Presentación, interpretación y análisis de resultados

3.1 Características del lugar y de la muestra

3.1.1 Características del lugar

La Escuela de Ciencias Psicológicas se encuentra ubicada en zona 11, específicamente en el Centro Universitario Metropolitano - CUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esta zona es un área demasiado transitada y cuenta con diversos comercios en los alrededores como: ventas de comida, tiendas, farmacias, librerías, café internet, diversos centros de atención de la salud y establecimientos académicos.

En las Instalaciones del Centro Universitario Metropolitano se encuentran 4 edificios identificados como A, B, C, D. Uno de ellos pertenece a la Escuela de Ciencias Psicológicas en donde se pueden encontrar centros de apoyo psicológico totalmente gratuitos para la población guatemalteca, también se encuentra una biblioteca para uso de los estudiantes, un auditorio y así mismo distintos salones de clase.

La Escuela de Ciencias Psicológicas realiza la organización de diferentes actividades sociales, culturales, académicas y deportivas, promoviendo así la cultura, también brinda cursos de interés múltiple para tratar diferentes temáticas de psicología.

3.1.2 Características de la muestra

La población con la que se trabajó la presente investigación fueron docentes, con un rango de edad entre los 35 a 65 años de edad, de sexo masculino y femenino, en su mayoría procedentes de Guatemala, con un nivel socioeconómico bajo, medio y alto. Se tomó en cuenta a docentes titulares e interinos de las distintas jornadas de estudio, así como de otros departamentos de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dentro de esta

población existe diversidad de religiones, identidad cultural, con diversas perspectivas y enfoques terapéuticos.

3.2 Presentación, interpretación y análisis de resultados

3.2.1 Análisis cuestionario/entrevista

Dentro del cuestionario se les preguntó a los docentes cuáles son los obstáculos que impiden al alumnado asistir a terapia psicológica, según su criterio, a lo que la mayoría respondió que la situación económica del estudiante es uno de los obstáculos predominantes. Sin embargo, consideran que no es el único factor, la falta de tiempo, la distancia de los centros de atención, son factores que impiden que el estudiante busque un tratamiento psicológico. Algunos docentes mencionaron que la mayoría de estudiantes no asisten a terapia psicológica porque no han aceptado que existe un conflicto, se consideran personas que no necesitan de otros para tener un crecimiento personal, relacionado a esto las críticas que pueden recibir de familiares que influyen en ellos, que no quieren que se conozca que van a terapia, debido a que aún en los estudiantes puede verse como algo tabú. Así mismo la desconfianza hacia los estudiantes que les brindarán la atención psicológica, puesto que suelen ser compañeros de los mismos estudiantes y dudan de la confidencialidad de los mismos. Otro punto importante que mencionan los docentes es que algunos estudiantes, a pesar de estudiar psicología y ver la importancia de la salud mental, no creen en la efectividad de las terapias.

Otra pregunta que se realizó a los docentes fue sobre cuáles son las causas y consecuencias de los problemas de sueño de un estudiante en el ámbito académico, a lo que ellos respondieron que las causas de los problemas de sueño pueden deberse a la situación económica a la que se enfrentan los estudiantes, desempleo en algunos casos, a problemas familiares y emocionales,

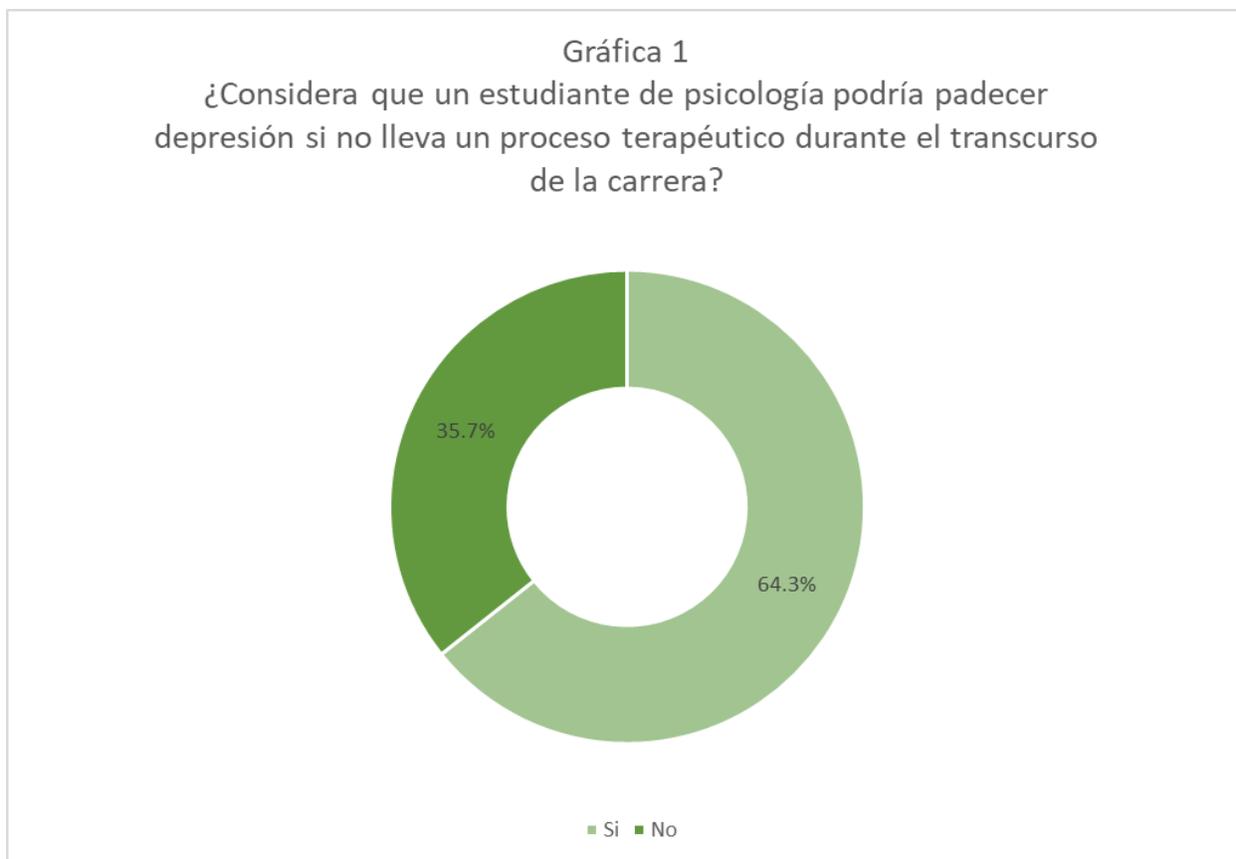
relaciones interpersonales que les genera estrés. Mencionan también que la carga académica es otra causa, el mal manejo y administración de su tiempo, la disponibilidad de tiempo, ya que en algunos casos estudian y trabajan, así mismo incluyen el excesivo consumo y malos hábitos de los estudiantes con la tecnología. Todos estos factores consideran los docentes que son las causas de los problemas de sueño y como consecuencia se enfrentan a problemas emocionales, irritabilidad, inestabilidad en el estado de ánimo, cansancio físico y mental. No rinden adecuadamente en sus actividades, presentan bajo rendimiento académico, problemas de aprendizaje afectado por la falta de concentración, atención, desorganización, lo cual genera síntomas de ansiedad y depresión.

También se les preguntó a los docentes como consideraban que afectaba el estrés en la atención psicológica que brinda un estudiante de psicología, a lo que ellos respondieron que el estrés afectaba debido a que se elevan los síntomas de ansiedad y esto no permite que el estudiante tenga una atención y concentración adecuada, no se desempeñe correctamente en las atenciones que brinda, sienta inseguridad de los conocimientos que posee y se sienta incapaz durante las intervenciones. Debido a esto no realiza bien una alianza psicoterapéutica, la relación con el paciente puede verse perjudicada y el paciente puede sentir que el terapeuta no lo está acompañando, por lo que en muchas ocasiones el paciente ante esta conducta abandona el tratamiento psicológico. Los docentes opinan también que debido al estrés que viven surge la somatización de emociones, lo cual perjudica su desempeño y ocasiona que los estudiantes se ausenten a sus actividades de práctica debido a una enfermedad.

Se preguntó a los docentes si consideraban que un estudiante de psicología con ansiedad y/o depresión puede brindar adecuadamente una terapia psicológica. La mayoría de los docentes respondió que esto no era posible, debido a que los estudiantes deben tener una adecuada salud mental, solucionar sus propios problemas emocionales, físicos o mentales, llevando un proceso

terapéutico, debido a que no brindarán una atención psicológica adecuada a los pacientes y no será eficiente en el apoyo que pueda realizar. Lo principal en la psicoterapia es el vínculo, la conexión o alianza psicoterapéutica y un problema emocional no solucionado puede impedir dicha conexión, por lo que no podrían lograr llevar más allá a los pacientes por más capacitados que estén. Consideran adecuado que los estudiantes lleven su propio proceso para brindar un adecuado apoyo profesional. Un docente hace énfasis en que permitir que un estudiante brinde terapia psicológica con problemas emocionales o trastornos de personalidad sería una irresponsabilidad de parte de la institución y de la propia persona. Por otro lado, una minoría de docentes opina que depende de la gravedad y del manejo de la ansiedad o depresión, para poder brindar una terapia psicológica adecuada.

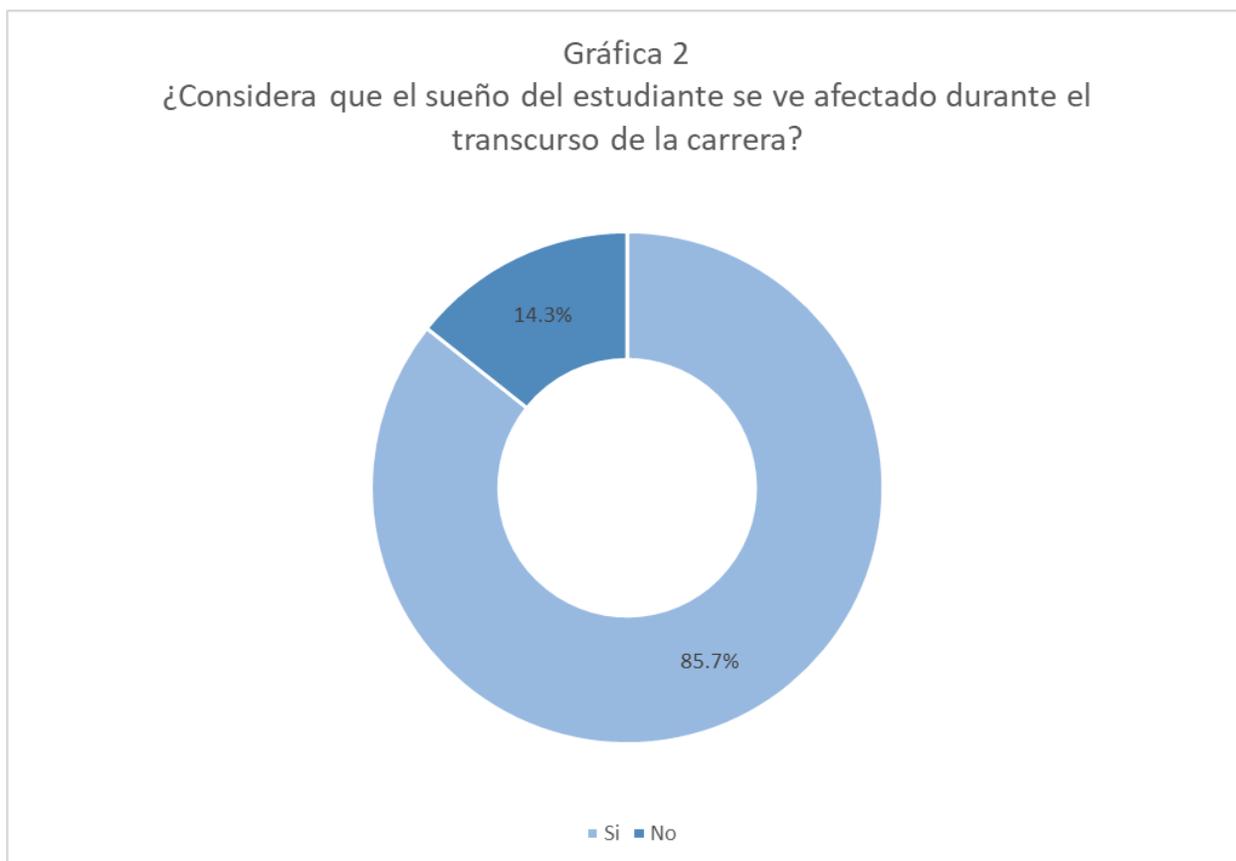
Otra pregunta que se realizó a los docentes en el cuestionario fue sobre qué estrategias proponían para que la Escuela de Ciencias Psicológicas pudiera trabajar en la salud mental de los estudiantes. En esta pregunta una minoría respondió que esto no era obligación de la Escuela, el trabajo en salud mental es una cuestión propia y personal. En su mayoría propusieron la creación de programas y espacios para poder brindar atención psicológica a estudiantes por profesionales capacitados y graduados, talleres para psicoeducar a los estudiantes, promocionar los beneficios de la terapia y sobre la importancia de la salud mental, programas integrales sobre la salud mental. Se propuso crear espacios recreativos, espacios de arteterapia, círculos de lectura y para ejercicios grupales. Otra propuesta consiste en evaluar emocionalmente y con tests proyectivos para poder determinar si el estudiante está en condiciones para dar psicoterapia y trabajar con pacientes. También se propuso que llevar un proceso terapéutico fuera un requisito obligatorio y tuviera un peso ponderativo en el pensum de estudio de la Escuela, para que los estudiantes cumplieran con ciertas horas de psicoterapia.



Nota: Datos obtenidos de encuestas aplicadas, agosto y septiembre de 2023.

Según la información presentada en la gráfica el 35.7% de los encuestados opinan que un estudiante de psicología no desarrollaría depresión sin someterse a terapia durante su formación académica, mientras que el 64.3% restante cree que sí podría experimentarla sin dicho proceso terapéutico. La mayoría de los profesores señalaron que los estudiantes ingresan a la carrera en busca de soluciones a sus problemas, ya cargados con dificultades emocionales. Argumentan que la depresión se origina antes de comenzar la carrera y se manifiesta y profundiza a lo largo de esta, pero no se origina por la misma. Indican que la depresión tiene múltiples causas, que pueden incluir la terapia como parte del tratamiento, pero no depende exclusivamente de ella. Algunos docentes consideran que la susceptibilidad a la depresión depende de las circunstancias individuales de cada estudiante, como experiencias personales previas, dificultades para adaptarse al entorno

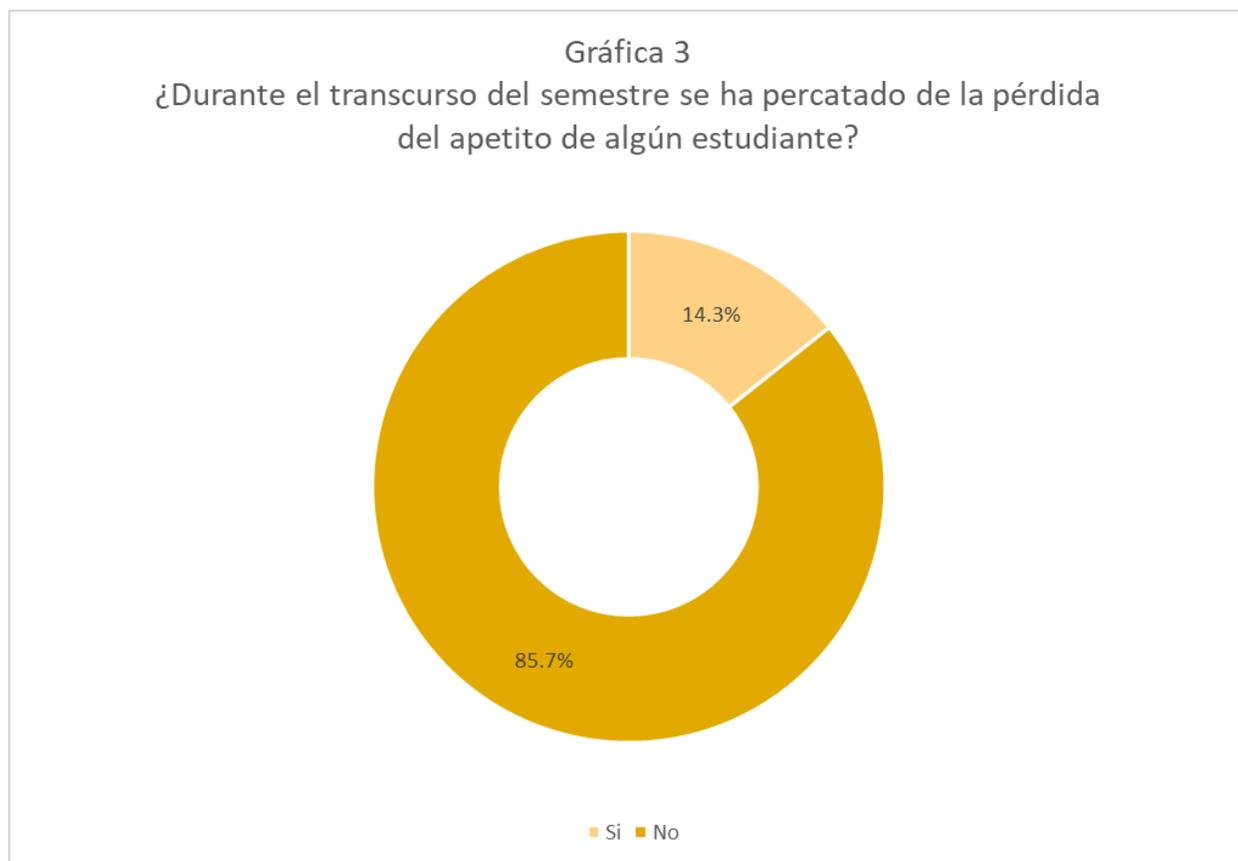
académico, dificultades en la gestión del estrés y sentimientos de culpa por no poder cumplir con las expectativas. También mencionan la presión del sistema social actual, que puede ser excesivamente exigente y llevar al límite a los estudiantes.



Nota: Datos obtenidos de encuestas aplicadas, agosto y septiembre de 2023.

Según los datos de la gráfica, el 85.7% de las respuestas indican que el sueño del estudiante se ve afectado en el transcurso de la carrera y un 14.3% sostiene que el estudiante no se ve afectado por el sueño en el transcurso de la carrera. Los docentes consideran que se puede ver afectado el sueño debido al estrés que manejan por la carga académica a la que se enfrentan los estudiantes, por las presiones de los docentes, del grupo de estudio, por las nuevas responsabilidades que van adquiriendo durante el transcurso de la carrera. Pero consideran también que el sueño del estudiante no se ve afectado solamente por la carga académica, en algunos casos esta no está

relacionada con el sueño, sino que se debe a otros factores, como los problemas personales, el tiempo mal empleado de los estudiantes, hábitos alimenticios, el uso excesivo de la tecnología, trabajar y estudiar simultáneamente.

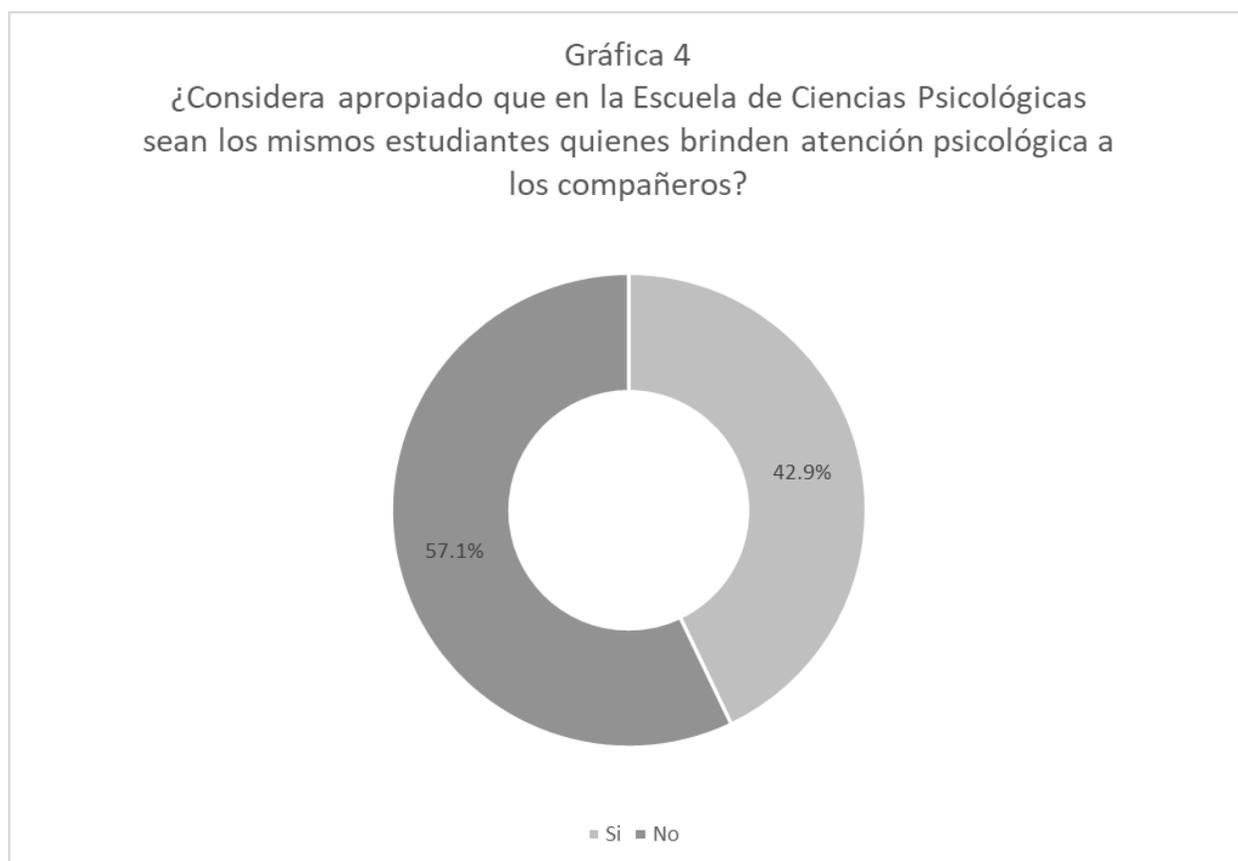


Nota: Datos obtenidos de encuestas aplicadas, agosto y septiembre de 2023.

Como se puede identificar en la gráfica el 85.7% de los encuestados respondió que no se ha percatado de la pérdida del apetito de algún estudiante durante el transcurso del semestre, mientras que el 14.3% respondió que sí se ha percatado de la situación antes mencionada durante el transcurso de semestre.

La mayoría de los encuestados no tienen evidencia de la falta de apetito que puede haber en los salones de los estudiantes, indican que no se han percatado si se ve en el aspecto físico o como puede llegar a verse un alumno que presente estos signos, sin embargo un porcentaje mínimo

si se ha percatado de lo antes mencionado y considera que la pérdida de apetito de los estudiantes se debe a no tienen tiempo para cocinar y por ello saltan comidas o bien comen comida chatarra lo cual consideran que esto no es algo adecuado para la salud del estudiante y por todos esos factores no puede haber un buen desarrollo o desempeño de los estudiantes en todo ámbito.



Nota: Datos obtenidos de encuestas aplicadas, agosto y septiembre de 2023.

La gráfica indica que el mayor porcentaje de la población encuestada considera inapropiado que en la Escuela de Ciencias Psicológicas sean los mismos estudiantes quienes brindan atención psicológica, siendo el 51.1%. Mientras que el 42.9% de la población considera que es apropiado que sean los mismos estudiantes quienes brinden esa atención psicológica a los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Los docentes encuestados consideran inapropiado que los estudiantes de la escuela de ciencias psicológicas le brinden atención psicológica a sus mismos compañeros y esto refieren que es por muchos motivos y uno de ellos es porque consideran importante que la atención psicológica al estudiante sea por parte de un profesional graduado y con experiencia para dar psicoterapia porque es de vital importancia que sean personas capacitadas para así poder dar un servicio de calidad, algo muy importante que dieron a conocer es que consideran que los profesionales en formación en muchas ocasiones no tienen la capacidad para cuadros tan complejos como puede verse reflejado en sus mismos compañeros, y todo puede llegar a ser una causa por la cual los estudiantes no tienen un compromiso y no existe la credibilidad, el conocimiento ni el proceso psicoterapéutico en la secretividad. Los docentes consideran que si en algún momento los estudiantes llevan la psicoterapia con sus compañeros puede llegar a ser solo para llenar requisitos, también consideran que la escuela de ciencias psicológicas no cuenta y no puede suplir las necesidades de los estudiantes en este aspecto.

Sin embargo, una minoría de los encuestados consideran que los estudiantes que están en último año de la carrera o están realizando su ejercicio profesional supervisado pueden brindar terapia psicológica a sus mismos compañeros sin poderse afectar en lo mencionado anteriormente, consideran que ya son estudiantes con un amplio conocimiento por todo lo que han aprendido durante la carrera de psicología.



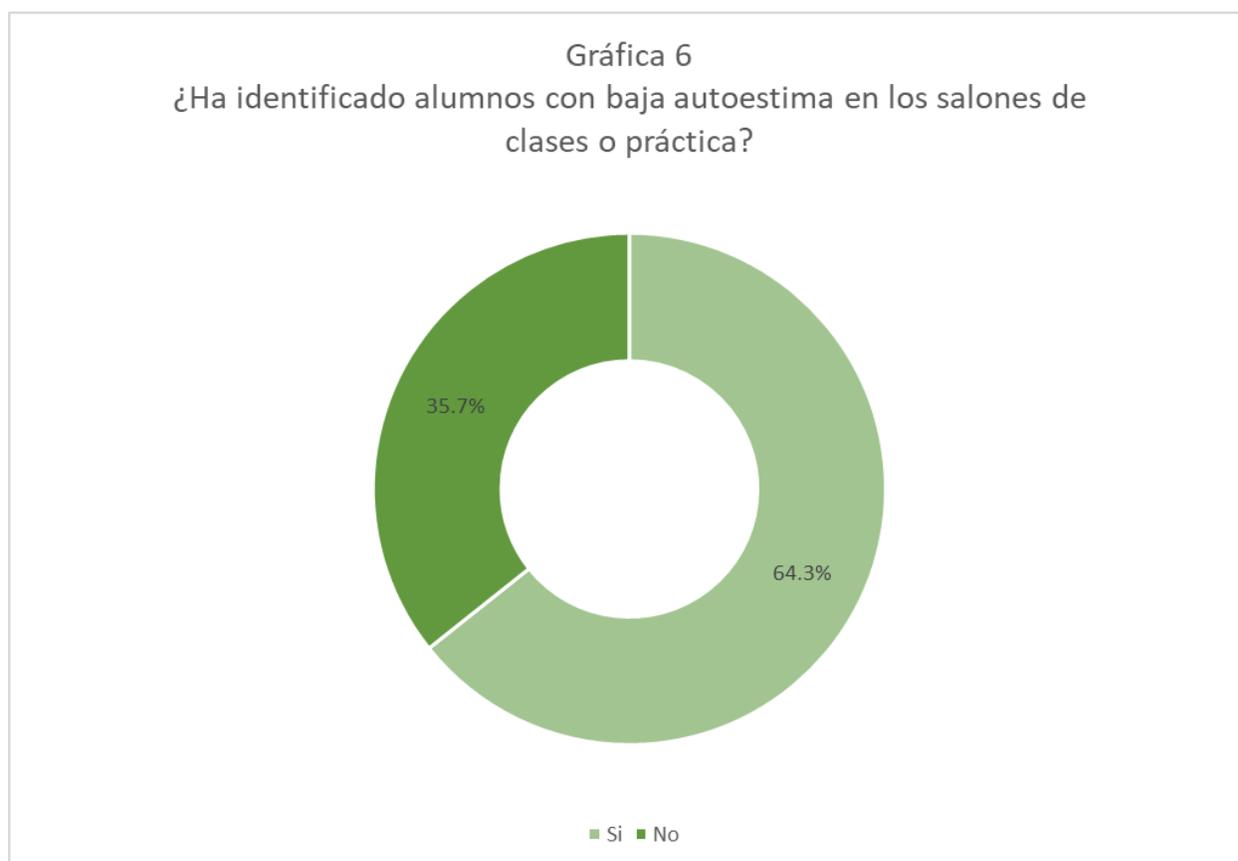
Nota: Datos obtenidos de encuestas aplicadas, agosto y septiembre de 2023.

Según la gráfica el 92.2% de los encuestados considera que el estudiante no se enfoca en su autocuidado, y el 7.1% opina que los estudiantes si se centran en su autocuidado.

Los docentes encuestados consideran que la respuesta es compleja debido a que puede verse reflejado en la mitad de sus estudiantes que, si se enfocan en su autocuidado y la otra mitad si tienen el conocimiento, pero no lo practican, En primer lugar comentan que cada estudiante es único. Sus circunstancias personales, antecedentes, necesidades y preferencias pueden variar significativamente. Lo que funciona como autocuidado para un estudiante puede no ser adecuado para otro. Algunos estudiantes pueden requerir un enfoque más estructurado y planificado para su autocuidado, mientras que otros pueden prosperar en un ambiente más flexible y espontáneo.

Consideran que los que no lo practican se ve reflejado en su aspecto físico y conductual y también consideran que los alumnos que tienen el conocimiento del autocuidado en ocasiones no lo practican por la carga académica, laboral y de la práctica profesional que pueda llegar a existir durante su carrera porque toda esa rutina de estudiante y trabajador puede llegar a ser absorbente y es por ello que no se pueden llegar a enfocar en su autocuidado por toda la carga que existe, muchas veces priorizan los estudios o lo laboral y ya no se enfocan en lo que es más importante para que puedan rendir adecuadamente. Refieren que los estudiantes deben de tener conciencia al respecto debido a que ellos trabajan arduamente y su carga profesional se sobrecarga.

Otra minoría de los docentes afirman no tener evidencia si los estudiantes se enfocan o no en su autocuidado.

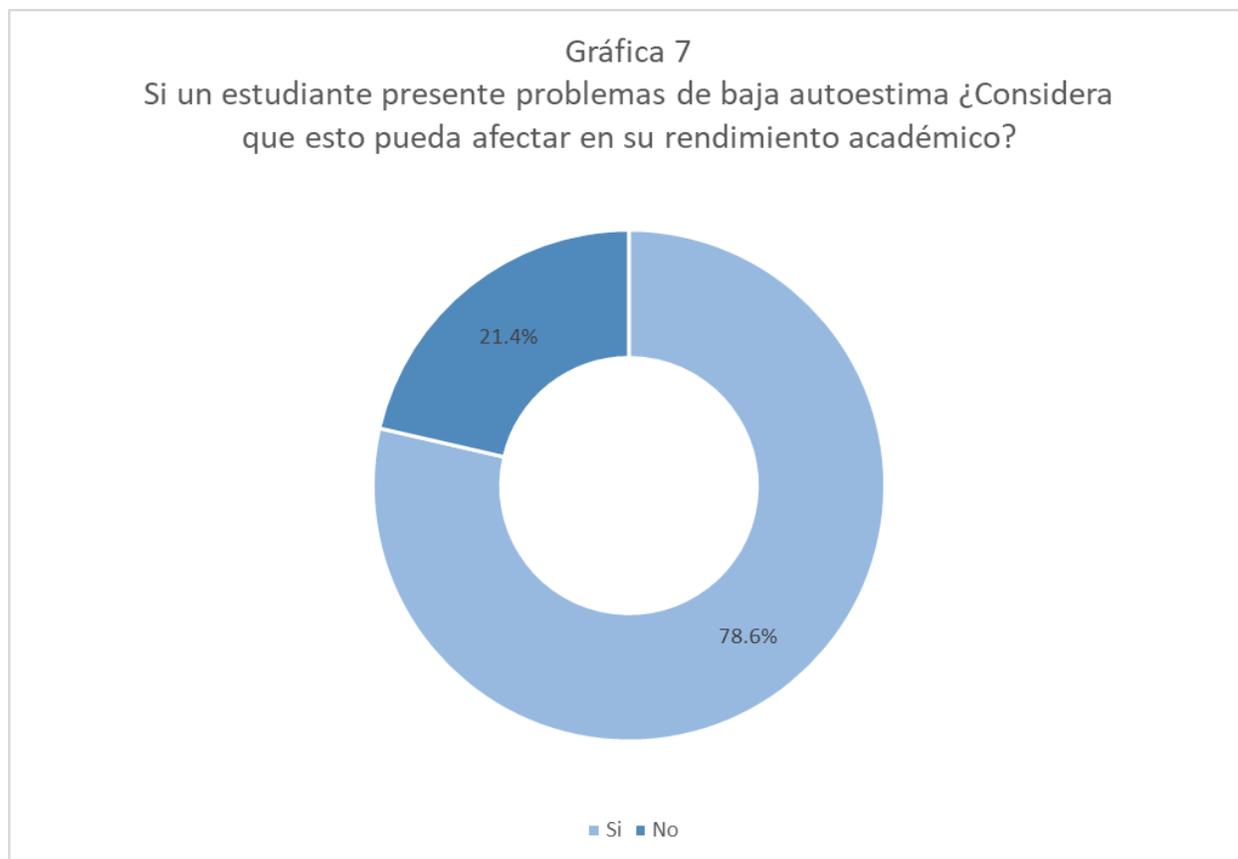


Nota: Datos obtenidos de encuestas aplicadas, agosto y septiembre de 2023.

El 64.3% de la población encuestada ha identificado alumnos con baja autoestima en los salones de clases o práctica y el otro porcentaje con un 35.7% no ha identificado alumnos con baja autoestima.

Los encuestados consideran que han identificado muchos rasgos de baja autoestima en los salones de clases y logran identificarlo por muchos aspectos, uno de ellos es por su arreglo personal, consideran que los alumnos se ven descuidados y no se les observa una adecuada higiene personal, así como también la evasión de mirada al frente, el tono de voz en ocasiones puede ser demasiado bajo o incluso en otra forma consideran que mucho de ellos pueden estar a la defensiva, consideran que estos alumnos tienen muy poca participación en clase y se les dificulta integrarse a grupos y socializar, esto porque se les nota aislamiento e inseguridad a la hora de realizar todas las actividades, consideran que pueden darse cuenta de los alumnos que presentan baja autoestima porque casi siempre se les debe de estimular para la participación. Algunos docentes consideran identificarlos por sus inasistencias en clase, la impuntualidad o porque pueden llegar a expresarlo directamente. También consideran que la falta de atención al arreglo personal puede reflejar una falta de autoestima o la presencia de problemas emocionales subyacentes que dificultan el autocuidado. La evasión de la mirada de frente sugiere una posible falta de confianza o incomodidad en situaciones sociales, lo que puede tener un impacto negativo en las relaciones interpersonales. Un tono de voz bajo son signos de posibles dificultades en la comunicación y la interacción social, lo que puede afectar el desarrollo personal y académico

Otro porcentaje de docentes encuestados consideran no darse cuenta de lo que el alumno presenta debido a que no lo pueden lograr distinguir a simple vista si tienen o no una baja autoestima y otra minoría refieren que no es su trabajo como docente detectar esa condición en los salones de clases.



Nota: Datos obtenidos de encuestas aplicadas, agosto y septiembre de 2023.

En la gráfica se observa que el 21.4% de los docentes encuestados considera que los problemas de baja autoestima en los estudiantes no afectan en su rendimiento académico, mientras que el 78.6% opina que la baja autoestima si es un factor que puede afectar al estudiante en su rendimiento académico.

Los docentes consideran que la relación entre la baja autoestima y el rendimiento académico es un tema de gran importancia en el ámbito educativo debido a que se destaca varios aspectos clave que pueden influir en la interacción entre la autoestima y el rendimiento académico.

En primer lugar, consideran que es importante reconocer a un estudiante con baja autoestima, como puede verse afectado en su rendimiento académico, aunque a nivel teórico no presente dificultades significativas en su capacidad para investigar, leer y aprender. Comentan que

la baja autoestima puede manifestarse de diversas formas, y la falta de confianza en sí mismo puede socavar la motivación y la actitud hacia el aprendizaje. Refieren que cuando un estudiante se siente menos valioso o capaz, es posible que no se sienta motivado para realizar su trabajo escolar con el mismo entusiasmo que alguien con una autoestima más sólida. Sin embargo, consideran cierto que algunos estudiantes con baja autoestima pueden experimentar una especie de motivación compensatoria. Consideran que en un esfuerzo por compensar sea la percepción de minusvalía, pueden poner más empeño en sus tareas y, ocasionalmente, lograr un rendimiento académico alto. Este aumento de esfuerzo puede deberse a la necesidad de demostrar su valía, aunque este enfoque puede ser insostenible a largo plazo y causar estrés adicional.

Consideran de vital importancia el poder distinguir entre la autoestima y la capacidad intelectual porque el rendimiento académico en clase está relacionado con la capacidad de aprender, comprender y aplicar el material. Si un estudiante tiene la capacidad intelectual necesaria, pero su autoestima es baja, su rendimiento puede verse afectado por factores emocionales y motivacionales. En este sentido, la autoestima baja no necesariamente limita la capacidad de aprender, pero puede dificultar la disposición para participar activamente y aprovechar al máximo esa capacidad

La mayoría de los encuestados consideran que el estudiante incluso pueda aprender sin dificultad a nivel teórico, la baja autoestima puede ser un obstáculo significativo en su desarrollo profesional. La autoestima afecta no solo la actitud hacia el aprendizaje, sino también la confianza en sí mismo, la toma de decisiones, la capacidad para lidiar con desafíos y la búsqueda de oportunidades profesionales. A medida que los estudiantes con baja autoestima ingresan en la vida profesional, es posible que enfrenten dificultades para avanzar en sus carreras y desarrollar todo su potencial.

La otra parte de los docentes consideran que no ven ninguna relación entre autoestima y rendimiento académico, debido a que no hay una relación directa como tal.

3.2.2 Análisis testimonio

En los testimonios recopilados por las investigadoras, los docentes mencionan una amplia variedad de problemas emocionales y psicológicos que afectan a los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Estos problemas incluyen desde trastornos graves como la psicosis, el trastorno borderline y la tricotilomanía hasta problemas más comunes como la depresión, la ansiedad y la baja autoestima. Además, mencionan desafíos relacionados con la familia, el entorno académico y la discriminación. La diversidad de estas dificultades sugiere la importancia de abordar las necesidades emocionales y psicológicas de manera individualizada, ofreciendo apoyo y recursos adecuados para cada caso.

En el ámbito académico los docentes refieren que estos problemas afectan significativamente la práctica psicológica de cada estudiante, por lo que los docentes, en su mayoría, optan por brindar un espacio en el cual ellos puedan estabilizarse emocionalmente. En caso de presentarse un problema más severo el docente decide retirar al estudiante de la práctica, debido a que no son responsables con ellos mismos, no están preparados emocional, personal y académicamente por lo cual no pueden ser responsables de otra persona. La conciencia de esta realidad depende de cada estudiante, puesto que en otros casos es el estudiante quien se retira de la práctica por voluntad propia, al ser consciente de los niveles de reflexión, responsabilidad y salud mental que posee.

Los docentes hacen énfasis en que los estudiantes deben realizar su práctica supervisada después de haber iniciado su propio proceso de psicoterapia esto debido a que se reconoce la

necesidad de que como futuros psicólogos tengan un nivel adecuado de preparación y comprensión de su propio bienestar emocional antes de asumir la responsabilidad de ayudar a otros en el ámbito de la terapia. Consideran esencial garantizar que los estudiantes estén adecuadamente formados y equipados para brindar apoyo terapéutico de calidad, y que se les proporcione el tiempo y el apoyo necesario para desarrollar esas habilidades. Además, destacan en la importancia de la ética en la práctica supervisada al reconocer las limitaciones de los estudiantes y no exponer a los pacientes a terapeutas no preparados.

Mencionan distintas estrategias y enfoques relacionados con la intervención de cada uno de los problemas que han llegado a surgir en los estudiantes, uno de ellos es que se priorice principalmente en la importancia de conversar sobre el tema y tener la cercanía con los estudiantes motivándolos a llevar un proceso psicológico y la realización de un día de autocuidado. También mencionan la implementación de ejercicios de respiración para estabilizar a los estudiantes en momentos de crisis. Sin embargo, hacen énfasis en la necesidad de abordar a los estudiantes e indagar sobre sus problemas buscando profesionales con colegiado activo, motivándolos a llevar su proceso terapéutico.

Los docentes mencionaron que existen dos tipos de estudiantes en la Escuela de Ciencias Psicológicas, quienes tienen vocación de ser psicólogos y quienes creen que el estudiar psicología resolverá sus problemas, por lo que, los estudiantes no desarrollan un problema emocional o de otro tipo durante la carrera sino, que lo traen desde antes. Mencionan la importancia y la necesidad de que los estudiantes lleven un proceso terapéutico, porque para desarrollarse como psicólogos en formación deben cuidar su propia salud mental. Y a raíz de la pandemia se pudo observar un cambio significativo en los estudiantes, en cuestión de salud mental, mencionan los docentes que la generación actual puede estar emocionalmente afectada, la responsabilidad, puntualidad, la

habilidad de planificar no es la misma que se ha podido observar con anterioridad, por lo que estos factores impiden que el estudiante se desenvuelva correctamente en el área de práctica, y no serán capaces de apoyar correctamente al desarrollo personal de otras personas.

3.3 Análisis general

Por medio de los instrumentos de recolección de datos aplicados a la población, se puede decir que la mayoría de los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas consideran importante y esencial que los estudiantes lleven un proceso terapéutico durante el transcurso de la carrera para el cuidado de su salud mental y para el crecimiento en el área profesional.

En el cuestionario dirigido a los docentes, se exploraron los obstáculos que enfrentan los estudiantes para acceder a terapia psicológica, y la mayoría identificó la situación económica como un factor predominante. Sin embargo, también se destacaron la falta de tiempo y la distancia a los centros de atención como barreras adicionales. Algunos docentes señalaron que muchos estudiantes no buscan ayuda psicológica porque no reconocen sus problemas o creen poder resolverlos solos, a menudo influenciados por críticas familiares que estigmatizan la terapia. Además, existe desconfianza hacia los compañeros que brindan atención psicológica, lo que afecta la confidencialidad y el interés por asistir a terapia. Por otro lado, se discutió cómo los problemas de sueño, influenciados por factores como la situación económica, las dificultades familiares y el estrés académico, afectan el rendimiento y la salud mental de los estudiantes, provocando síntomas de ansiedad, depresión o inestabilidad emocional.

Los docentes destacan el manejo de estrés en los estudiantes de psicología, ya que puede afectar la calidad de la atención psicológica que brindan y llevar al abandono del tratamiento por parte del paciente. Además, enfatizan que los estudiantes deben de abordar primero sus propios

problemas antes de brindar ayuda profesional. Proponen diversas estrategias para mejorar la salud mental de los estudiantes, como programas de atención psicológica y talleres de concienciación, así como la inclusión de la terapia como parte del plan de estudios, todo esto destaca en el bienestar emocional de los estudiantes como la calidad de la atención que pueden ofrecer en su práctica profesional.

Se reconoce durante el estudio que la depresión no se origina exclusivamente durante la carrera universitaria, sino que puede tener sus raíces previamente y manifestarse durante este periodo. Destacan que la depresión tiene diversas causas, no limitadas únicamente al entorno académico, y puede requerir terapia como parte del tratamiento.

En la entrevista con los docentes se pudo ampliar la información obtenida en el cuestionario, la cual fue de utilidad para determinar que los estudiantes tienden a restarle importancia a su salud física, mental y emocional. En la mayoría de los casos los estudiantes son conscientes de las dificultades emocionales, del estrés y ansiedad que manejan durante sus estudios, cuentan con las herramientas y las posibilidades para trabajar en su salud mental, pero existe una resistencia y un desinterés por acudir a terapia. Se ha mencionado que la carrera de Psicología puede generar estrés, ansiedad, problemas de sueño e incluso problemas alimenticios, pero se ha determinado que la carrera no es la causante principal de estas afecciones, pero sí puede contribuir al desarrollo y crecimiento de estas problemáticas.

Según la información recopilada durante el testimonio, los docentes han podido observar una carga académica muy grande en los estudiantes que se encuentran realizando prácticas psicológicas, lo cual genera niveles altos de estrés y ansiedad. Sin embargo, se debe tomar en cuenta, que el estudiante no contribuye a la disminución de estas afecciones, debido a su falta de habilidades en gestión del tiempo, organización, motivación y desinterés. Por lo cual, la población

estudio destaca la importancia de involucrarse activamente con los estudiantes, priorizando la comunicación y mostrando interés en su bienestar. Esto implica no solo ofrecer apoyo académico, sino también motivar a los estudiantes a buscar ayuda psicológica para manejar niveles de estrés y ansiedad y mejorar su crecimiento personal.

Otro factor que se debe tomar en cuenta son los problemas que fueron surgiendo a raíz de la pandemia. Los docentes opinan con respecto a este tema, que la pandemia influyó mucho en el desarrollo del ser humano, afectando sobre todo la sensibilidad y la interacción social de las personas. Por tal motivo, en el regreso a clases presenciales se ha podido observar apatía en los estudiantes, desinterés, retraimiento y dificultad para participar en las actividades académicas.

Para finalizar, durante la realización del trabajo de campo, la recopilación de datos y el acercamiento que se tuvo a la población, se pudo evidenciar el interés y preocupación de los docentes en la salud mental de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Se interesan por su bienestar y por el crecimiento personal y profesional que puedan tener si no reciben el apoyo necesario para trabajar su salud mental, por lo cual proponen que la Escuela de Ciencias Psicológicas pueda aperturar un espacio para que los estudiantes puedan asistir a terapia psicológica con epesistas o con profesionales con colegiado activo, tomando en cuenta una remuneración de menor costo para que los estudiantes puedan tener acceso a ello. Por otro lado, los docentes proponen realizar distintas actividades dentro de la Escuela, como actividades deportivas, ejercicios grupales, círculos de lectura, arte terapia, que sean beneficiosos para los estudiantes, que puedan tener un peso ponderativo en el pensum de estudios y beneficiar la salud mental de los estudiantes.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

1. Los docentes encuestados expresan su preocupación por la idea de que los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas brindan atención psicológica a sus compañeros. Argumentan que esta práctica es inapropiada debido a la importancia de que la atención psicológica sea proporcionada por profesionales graduados y con experiencia en psicoterapia. Se enfatiza que los estudiantes en formación pueden carecer de la capacidad necesaria para abordar casos complejos y que esto podría afectar la calidad del servicio, así la confianza y credibilidad en el proceso terapéutico.

Los docentes encuestados expresan una preocupación significativa respecto a la propuesta de que los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas brinden atención psicológica a sus compañeros. Argumentan que esta práctica es inapropiada por varias razones fundamentales. En primer lugar, subrayan la importancia crítica de que la atención psicológica sea proporcionada exclusivamente por profesionales debidamente graduados y con una sólida experiencia en psicoterapia. Esto se fundamenta en la necesidad de garantizar la calidad del servicio brindado y la efectividad del proceso terapéutico en sí mismo.

Uno de los principales argumentos de los docentes es que, los estudiantes en formación podrían carecer de la capacidad necesaria para abordar adecuadamente casos psicológicos complejos. Esta falta de experiencia y conocimiento práctico

podría resultar en intervenciones inadecuadas o incompletas, lo que podría tener consecuencias negativas tanto para el estudiante que busca ayuda como para el proceso de aprendizaje del estudiante que brinda la atención.

2. Los resultados de los instrumentos de recolección de datos indican que la mayoría de los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas valoran la importancia y necesidad de que los estudiantes atraviesen un proceso terapéutico durante su formación académica. Esta percepción refleja el reconocimiento del cuidado de la salud mental como un aspecto fundamental para el crecimiento personal y profesional de los estudiantes en el campo de la psicología.
3. Los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos, revelan un consenso significativo en donde los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas indican la importancia y la necesidad de que los estudiantes pasen por un proceso terapéutico durante su formación académica. Estos hallazgos reflejan una clara comprensión por parte del cuerpo docente sobre el valor fundamental del cuidado de la salud mental en el desarrollo tanto personal como profesional de los futuros psicólogos.
4. Los docentes encuestados opinan que el éxito de las iniciativas implementadas por la Escuela de Ciencias Psicológicas está intrínsecamente ligado a la disposición y el interés del estudiante. A pesar de los esfuerzos y recursos dedicados a promover servicios y programas destinados al bienestar psicológico, es claro que, si el estudiante no está motivado o no reconoce la necesidad de buscar ayuda, es poco probable que aproveche estos recursos.

5. Los docentes han observado que los estudiantes de prácticas psicológicas enfrentan una carga académica abrumadora, lo que resulta en altos niveles de estrés y ansiedad
6. La hipótesis que se planteó al iniciar esta investigación es que los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas aseguran que es importante que a los estudiantes se les brinde un apoyo específico para trabajar su salud mental dentro de la carrera. Los resultados que se obtuvieron durante la investigación confirman la hipótesis planteada porque los docentes consideran crucial proporcionar un apoyo específico para abordar la salud mental de los estudiantes por diversos factores que puedan implicar contrariedades en el desenvolvimiento académico y profesional, argumentado que este apoyo debe ser proporcionado por profesionales que generen un ambiente de confianza y seguridad para los estudiantes.

4.2 Recomendaciones

1. Para abordar los desafíos de manera efectiva, es fundamental que la Escuela de Ciencias Psicológicas implemente medidas que promuevan la accesibilidad a un profesional colegiado, la sensibilización y la educación sobre la salud mental, así como garantizar la confidencialidad y la calidad de servicios prestados. De esta manera, se puede mejorar el acceso y la efectividad de la atención psicológica para los estudiantes.
2. Para hacer frente a los desafíos de manera efectiva, es imperativo que la Escuela de Ciencias Psicológicas adopte medidas que fomenten y promuevan una educación sobre la salud mental, y aseguren la confidencialidad y la calidad de los servicios

ofrecidos. Estas acciones son esenciales para mejorar el acceso y la eficacia de la atención psicológica para los estudiantes.

3. Los docentes argumentan que se debe garantizar la confidencialidad de los servicios psicológicos ofrecidos en la Escuela de Ciencias Psicológicas, para que los estudiantes se sientan seguros al buscar ayuda. Esto implica establecer reglas claras de confidencialidad y privacidad, así como proporcionar un entorno seguro y de confianza donde los estudiantes puedan expresarse libremente sin temor al juicio o la divulgación de su información personal.
4. A la Escuela de Ciencias Psicológicas se recomienda fomentar un espacio en que los estudiantes se sientan cómodos y alentados a buscar apoyo cuando lo necesiten para así adoptar un enfoque holístico y colaborativo, en el que tanto la Escuela como los propios estudiantes trabajen juntos para promover y mantener un ambiente de bienestar psicológico dentro de la comunidad estudiantil.
5. La Escuela de Ciencias Psicológicas debe fomentar un espacio donde los estudiantes se sientan motivados a buscar apoyo, y adoptar un enfoque holístico y colaborativo, esto permitirá a la Escuela de Ciencias Psicológicas promover y mantener un ambiente de bienestar psicológico dentro de su comunidad estudiantil. Esto contribuirá a un ambiente universitario más saludable y enriquecedor.
6. Implementar un programa integral que incorpore las actividades propuestas por los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas como actividades recreativas (deportes, ejercicios grupales, lectura y arte terapia) Esto beneficiará la salud mental de los estudiantes y fortalecerá la comunidad estudiantil.
7. Se recomienda a los docentes y supervisores de la Escuela de Ciencias Psicológicas que se involucren activamente con los estudiantes, estableciendo una comunicación

abierta y mostrando un genuino interés en su bienestar. Esto implica no solo proporcionar apoyo académico, sino también fomentar un ambiente de confianza donde los estudiantes se sientan cómodos y buscar ayuda psicológica para manejar sus niveles de estrés y ansiedad.

8. Es importante que los docentes puedan motivar a los estudiantes a tomar medidas proactivas para mejorar su crecimiento personal, incluida la búsqueda de recursos y servicios de apoyo psicológico.

4.3 Referencias

- Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. San José, Costa Rica: UCR.
- American Psychological Association (2012). *Entendiendo la Psicoterapia*. Recuperado el 10 de mayo de 2022, de <https://www.apa.org/topics/psychotherapy/entendiendo-la-psicoterapia>
- Ávila, C. y Augusto, (1997). *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Época Republicana*. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala.
- Azmitia, R. (1976). *Desarrollo del Movimiento Estudiantil Guatemalteco*. Publicación Conmemorativa Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala.
- Barrantes, R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento, Un enfoque Cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Bermúdez, C., y Navia, C. E. (2013). *Factores que favorecen y se interponen en el establecimiento de la alianza terapéutica en terapia de familia y pareja*. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(2), 333343.
- Cabanyes, J & Monge, M. (2017). *La salud mental y sus cuidados*. 4ta ed. <http://ebookcentral.proquest.com>.
- Coello, M., Maliza, J. y Alexandra, P. (2017). *Atención psicológica y autoestima. Estudio en el centro de educación básica "Nicanor Larrea". Riobamba. Chimborazo. período diciembre 2015- junio 2016. [Tesis Licenciatura - Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador].*
- Repositorio Digital UNACH.

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3485/1/UNACH-FCEHT-TG-P.EDUC-2017-000017.pdf>

Departamento de Práctica Psicológica, USAC. (2022). *Catálogo de Centros de Práctica*. Escuela de Ciencias Psicológicas.

Dunker, C. (2011). *Estrutura e constituição da clínica psicanalítica. Uma arqueologia das práticas de cura, psicoterapia e tratamento*. São Paulo: Annablume editora.

Ejercicio Profesional Supervisado. (2022). *Información de EPS instituciones para asignación*. Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición). McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Huarcaya, V (2020). *Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2020;37(2):327-34. doi: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.5419>

ISIPs. (s.f.). *Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica ISIPs*. <https://yellow.place/es/instituto-de-servicio-e-investigaci%C3%B3n-psicopedag%C3%B3gica-isips-guatemala-city-guatemala>

ISIPs, USAC. (s.f.). *Programas de ISIPs*. <https://psicologia.usac.edu.gt/?p=142359>

Katayama, R., (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Lima: Fondo Editorial de la UIGV.

Mudrovic, M. (2013). *El debate en torno a la representación de acontecimientos límite del pasado reciente: alcances del testimonio como fuente*. *Diánoia*. Recuperado de

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-24502007000200006>
&script=sci_arttext

Macías, J. J. & Valero, L. (2018). *La psicoterapia on-line ante los retos y peligros de la intervención psicológica a distancia*. Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, 2018, Vol. 36, no. 1-2, págs. 107-113.

Mata, J. (1954). *FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN GUATEMALA*. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala.

Reinhardt M., (2003). *IDENTIDAD UNIVERSITARIA*. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala.

Romero, A. (2005). *Diccionario de Psicología*. México, Ediciones Paulinas.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*, Ediciones Panamericana.

Sagastume G. & Marco A., (2005). *LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI*. Editorial Facultad de Ingeniería. USAC. Guatemala.

Sierra, R. (1994). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo.

Schejter, V. (2014). *La intervención psicológica desde la perspectiva institucional*. Recuperado

27 de abril de 2022:

http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/144_psico_institu1/menuExtra/producciones/articulos/La_intervencion_psicologica_desde_la_perspectiva_institucional.pdf

Tejero, J. (2021). *Técnicas de Investigación Cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla, La Mancha.

Tomas, C. (2015). *En qué consiste una terapia o tratamiento psicológico*. Tratamientos Psicológicos. <https://tratamientospsicologicos.es/en-que-consiste-una-terapia-o-tratamiento-psicologico>

USAC. (s.f.). *Escuela de Ciencias Psicológicas. Catálogo de estudios 08 - USAC*. <https://www.usac.edu.gt/catalogo/psicologia.pdf>

USAC, T. (2014). *Desarrollo Histórico de la USAC*. Obtenido de Desarrollo Histórico de la USAC: <https://www.usac.edu.gt/historiaUSAC.php>

Vargas Téllez, J y Dorony Saturno, L. (2013-12.). *Psicoterapia y acompañamiento: un análisis conceptual desde el humanismo y la teoría de la autodeterminación*. Universidad del Valle.

Victoria, M. L. (01 de junio de 2013). Información sobre Orientación Educativa para estudiantes de la Maestría. Primer Nivel. Recuperado de Información sobre Orientación Educativa para estudiantes de la Maestría. Primer Nivel: <http://losapostoles00.blogspot.com/2013/07/tecnicas-de-atencion-individualy.html>

ANEXOS

Consentimiento Informado

El propósito de esta ficha de consentimientos es invitarle a participar en un estudio perteneciente y avalado por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs y el Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica “Mayra Vargas Fernández” ISIPs, (Centro Universitario Metropolitano -CUM-, primer nivel, no. de teléfono 2418-7530) del grupo de trabajo de tesis asesorado por la Licenciada Karin Asencio.

La presente investigación es conducida por Karla Andrea Viana Estupe (201703783@a.psicousac.edu.gt, no. de teléfono 4835-0511) y María José Rodríguez López (201704243@a.psicousac.edu.gt, no. de teléfono 4759-0588). La investigación está enfocada en conocer la perspectiva que tienen los docentes acerca de la salud mental de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debido a que por el surgimiento de la pandemia por COVID-19 se comenzó a trabajar de manera virtual, dificultando la realización adecuada de la práctica supervisada, afectando de sobremanera la salud mental del estudiante.

Es por este motivo que se busca conocer la opinión de los docentes acerca de la salud mental de los estudiantes, su rendimiento académico y profesional. Determinando si los docentes estarían en la disposición de brindar opiniones o soluciones, que sean para beneficio al cuidado de la salud mental y la formación académica-profesional de los estudiantes de la Escuela, a su vez se pretende generar conciencia e incentivar a los docentes a proporcionar y ayudar a la búsqueda de soluciones y herramientas que puedan mejorar y fortalecer la salud mental y formación profesional de sus estudiantes.

El objetivo general de esta investigación es evaluar la opinión de los docentes ante la salud mental de los estudiantes, la relación con el rendimiento académico y sus propuestas de apoyo hacia los mismos. El enfoque será cualitativo con un diseño investigación-acción, la recolección de datos será por medio de una entrevista semiestructurada, cuestionario mixto y por último un testimonio con cada participante, que se realizará de forma presencial en las instalaciones de la Escuela de Ciencias Psicológicas, ubicadas en el Centro Universitario Metropolitano -CUM-.

El nivel de riesgo considerado para esta investigación se encuentra en la categoría I - Riesgo mínimo, lo que significa que la investigación se realizará de manera observacional, esta información se encuentra dentro de los criterios proporcionados por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas CIOMS.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso).

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. La información que se recoja

será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista, así como el testimonio serán codificados y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones y anotaciones se destruirán y serán eliminadas. Las personas que tendrán acceso a la información recolectada serán las investigadoras, la Licenciada Asesora de contenido y el Revisor/Coordinador del Centro de Investigación en Psicología CIEPs. Toda la información se guardará en el Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica “Mayra Vargas Fernández” ISIPs y en el Centro de Investigación en Psicología CIEPs por un periodo de tres a cinco años y posteriormente se eliminará toda copia existente.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a las investigadoras o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Yo: _____ (escriba las iniciales de su nombre completo)

- He leído la hoja de información al participante en relación al estudio arriba citado.
- He tenido la oportunidad de comentar los detalles de este con las investigadoras _____(Nombre).
- He recibido suficiente información sobre el estudio.
- He entendido por completo el propósito del estudio.

Estoy de acuerdo en formar parte de esta investigación tal y como se me ha explicado, y entiendo que puedo retirarme del mismo en el momento en el que lo desee, sin tener que dar explicaciones.

Consiento libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Participante (coloque las iniciales de su nombre): _____

Fecha: _____

Lugar y hora: _____

Firma y nombre de las profesionales:

Karla Andrea Viana Estupe

María José Rodríguez López

Fecha: _____